

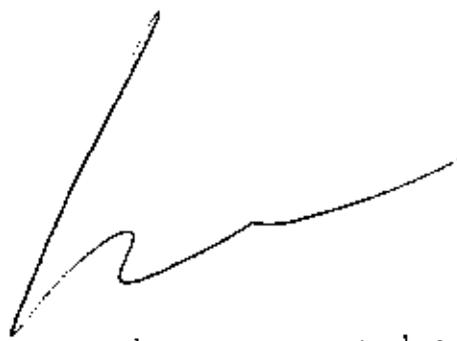
INFORME SOBRE INSCRIPCIONES EUSQUERICAS ANTIGUAS DE VELEIA



INFORME
SOBRE SUPUESTAS INSCRIPCIONES
EUSQUERICAS ANTIGUAS DE VELEIA

Joseba A. Lakarra

19/XI/2008



JOSEBA LAKARRA

INDICE	pág.
I. Introducción	03
II. Nota sobre el corpus eusquérico veleiyense	06
III. Análisis	07
III.1. Preliminares	07
III.2. Sobre grafías	08
III.3. De fonética	10
III.3.1. Aspiración	10
III.3.2. -n-	12
III.3.3. <i>Nere</i>	12
III.3.4. Otras incogruencias	12
III.4. Morfología	13
III.4.1. Morfología nominal	13
III.4.1.1. Artículo.	13
III.4.1.2. Posesivos fuertes	14
III.4.1.3. Pronombres	14
III.4.1.4. Posesivos y pronombres débiles	14
III.4.1.5. -ok	15
III.4.2. Morfología verbal	15
III.5. Sintaxis	16
III.5.1. La Ley Linschmann-Aresti	17
III.5.2. De ergativos	17
III.5.3. Sobre marcas de concordancia	18
III.6. Léxico	20
IV. Conclusiones	24
V. Coda sobre posible fecha y fuente de la falsificación de los óstraca eusquéricos veleiyenses	28
VI. Bibliografía	33

I. Introducción

1. Tuve noticia por los diarios locales, a comienzos de junio de 2006 de una presentación realizada en un hotel de la capital ante las “fuerzas vivas” provinciales (unas 200, según las mismas fuentes) de ciertos hallazgos referentes a jeroglíficos egipcios y comunidades cristianas tempranas (con calvarios antiquísimos, iconografía cristiana espectacular, etc.) procedentes de Iruña-Veleia y datables entre los ss. III y VI.

Un día más tarde se añadían (siempre en las mismas fuentes, particularmente en el *Diario de Noticias de Alava*), interesantes informes como la presencia de inscripciones en euskera (se citaba URDIN ISAR¹ y alguna más como IESUS, IOSHE (sic) TA MIRIAM) y, sin solución de continuidad, diversas manifestaciones de gente variopinta —generalmente arqueólogos aficionados y otros sabios locales— sobre la relevancia, magnitud y consecuencias (científicas y hasta histórico-políticas) de tales descubrimientos. No quiero olvidar, desde luego, la profunda impresión que en mí y, según creo, en bastantes colegas, supuso la aparición de cierta becaria de alguna universidad alemana hablando maravillas de los jeroglíficos ni la de determinado aficionado local a las antigüedades, quien, gallardamente, advertía al Vaticano que tendría que pasar por encima de su cadáver para llevarse fuera de Álava (presuntamente a los Museos Vaticanos) tan jugosos hallazgos que, naturalmente, iban a tener consecuencias de orden universal, al transformar la historia de la Iglesia y del Cristianismo, entre otras menores.

2. Por lo que toca al objeto esencial de este informe, las supuestas piezas vascas —es decir, en euskera— que iban a cambiar desde septiembre (del propio 2006, concretamente), la historia de la lengua vasca sólo nos eran conocidas —a mí como al resto de colegas del Departamento de Lingüística y Estudios Vascos— en la muy escasa medida en que eran reproducidas por los diarios locales. No quiero dejar de destacar que las tales supuestas inscripciones euskéricas no fueron jamás presentadas de una u otra manera, total o parcialmente al Departamento como tal, ni siquiera a los miembros del mismo especializados en filología, textos antiguos, historia de la lengua vasca, gramática histórica y disciplinas presuntamente interesadas en las mismas, si bien consta que lo fueron en reiteradas ocasiones ante selectos auditorios constituidos por diversos cenáculos vitorianos (durante el verano y otoño del mismo año) o, por dos veces, ante la Academia de la Lengua Vasca (con ánimo de obtener su aval, no concedido), entre otros.

3. El día 21 de junio de 2006, el tristemente desaparecido dr. Henrike Knörr nos obsequió a los miembros del Tribunal (Jose Luis Alvarez “Txillardegí”, Txomin Peillen, Patxi Salaberri Zaratiegi y yo mismo), como director de una tesis doctoral leída ese mismo día en la actual Facultad de Letras, con una visita guiada por el sr. Eliseo Gil al yacimiento (no pudo acudir Iñaki Camino), visita que, como se verá, he de agradecer más allá de cualquier formalismo. A la misma se unieron un par de profesores de la Facultad vecinos de Villodas y varias otras personas, quizás profesores de instituto de materias humanísticas, a juzgar por su comportamiento a lo largo de la visita.

Después de 45 minutos de explicaciones sobre la Romanidad, el País Vasco en la época, las dos domus en donde se habían producido los descubrimientos y otras

¹ Cito en grafía moderna (pero sin alterar otras características lingüísticamente relevantes) formas vascas no voleyenses; estas últimas van siempre en mayúsculas y con el número del registro correspondiente para evitar toda posibilidad de confusión que, como se verá, es mínima.

amenidades, fuimos conducidos a la oficina del Equipo donde se nos mostraron unos cuantos PDF (estimo que entre 20 y 24) ilustrativos de los hallazgos con mapas antiguos y modernos y reproducciones de diversas piezas. De ellos, la última media docena contenía inscripciones en euskera, casi todas ellas ya publicitadas para entonces por los medios. Creo que fue la antepenúltima la que produjo cierto revuelo entre la audiencia, en general bastante ruidosa de por sí: el ya (para entonces) famoso IAN / EDAN / TA LO —luego convertido por las camisetas *ad hoc* de Kukumuxu en perenne lema filosófico vasco— aparecía ahora bastante diferente hacia el final y fue leído IAN / TA EDAN / DENOC por el sr. Gil. Al llegar al final y ante la cara de estupefacción de cierto colega, rogué a don Eliseo que volviera un momento a la pieza (a lo que accedió generosamente) y me confirmara la lectura anteriormente citada, lo cual hizo también amablemente. Dadas las gracias, nos alejamos del lugar.

4. Si —por no mencionar otras cuestiones como los jeroglíficos, los latines y las iconografías coronadas por el RIP— alguna < z > mencionada o presente en las escasas filtraciones, más algún otro rasgo vislumbrado ahí, me habían hecho concebir ciertas dudas, incluso si —en contra de lo habitual y obligado en cualquier nuevo testimonio de la historia de la lengua (por menor y tardío que sea)— el nulo interés lingüístico (fonética, nuevos morfemas, variantes léxicas, combinaciones y cambios de significados, etc.) de lo allegado hasta el momento de la visita a Veleia había llegado a ser intrigante, los escasos 5 minutos ante los PDF, más la confirmación personal de lo obvio y ya conocido ante el *Diccionario General Vasco* (s.u. *dena*, *denak*) constituyó para mí un bálsamo eficaz: estábamos ante unas inscripciones del III-VI en las cuales misteriosamente habría conseguido introducirse, entre otras, una voz que:

(a) no está documentada antes de la 2ª mitad del XVIII (y entonces sólo en guipuzcoano del Urola), y no por escasez de datos y textos intermedios sino por pura imposibilidad, achacable solamente a su inexistencia hasta tales fechas,

(b) tal voz era todavía durante todo el XVIII y 1ª parte del XIX absolutamente minoritaria ante otras equivalentes y, evidentemente, más antiguas como *garenok*, *zaretanok*, *diretanok* en el presente de *izan* (pues se trata de un sustantivo derivado del relativo verbal básico) y *ginetanok*, *zinetanok*, *ziretanok* (unas y otras con variantes) en el pasado.

Por otra parte, la extrañeza (más bien estupefacción que creí observar y me fue confirmada) en el rostro del colega por la presencia del artículo —y, además, del más tardío plural “de cercanía” [o]—, en mi caso era extensible a detalles como la -n- intervocálica, la velar sorda (o sonora, como se verá) final, la *d-* conservada sin convertirse en *l-* (fenómeno asumido como anterior al protovasco mitxelénico de los últimos siglos del Ier milenio a. C.) para sustantivos, adjetivos y formas verbales no conjugadas, o, desde luego, la presencia de una estupenda -e- en un supuesto testimonio tan antiguo (es claro que *den* viene de *da* + sufijo) y tan occidental, donde el resultado fue y es *dan*.

5. Creo no exagerar en exceso si resumo diciendo que, al menos para mí, como filólogo vasco, Veleia —por lo que a la filología vasca se refiere— ya antes de finalizar junio de 2006 había dejado de ser un problema científico para convertirse en otro de muy diferente índole: policial y judicial, por un lado, historiográfico (de historia de las ideas históricas, religiosas, artísticas y también de historia de las ideas en torno a la estructura y evolución de la lengua vasca) por otro.

6. Durante el verano y otoño de 2006 se dieron diversas filtraciones y comentarios en prensa o en Internet, procedentes de las “presentaciones privadas” antes aludidas (recuerdo una, muy comentada, ante el conjunto del clero alavés en el Seminario Diocesano), más algunas conferencias de diversos miembros del Equipo Veleia en Vitoria, la Provincia o fuera de ella. Tales filtraciones o comentarios eran seguidos ávidamente por todos los interesados y, si bien siempre fueron mucho menos numerosas y más imprecisas de lo que uno hubiera deseado, a partir de un determinado momento desaparecieron o fueron muy inferiores a otros a estudiar por otros miembros no filólogos de la Comisión. Con todo, recuerdo entre ellos cierto DENO- ZURE NAlA que repetía en lo fundamental una voz ya comentada y añadía, según toda probabilidad, un doble o triple cepo —difícilmente sobrellevable— al cuello de tales descubrimientos: un NAlA ‘querer, querido’ sin (doble) aspiración y con un tan claro como modernista artículo definido, más un posesivo ZURE ‘vuestro de usted’, (no ‘vuestro de vosotros’) cuando todavía Leizarraga en 1571 trataba a Dios de *hire*.

7. A finales de noviembre de ese mismo año 2006 mi colega Juan José Larrea (Dpto de Hª Medieval, Moderna y América de la UPV/EHU) y yo publicamos un artículo en *El Correo* en el que mostrábamos nuestra perplejidad por el desarrollo de los acontecimientos y, si bien no utilizábamos términos de la familia de “falso” o “fraude” (por deferencia más que por prudencia), creo que quedaron claramente expuestas dudas y reparos básicos de todo tipo (no sólo filológico, sino también algunas que parecían tocar el método arqueológico) que albergábamos sobre lo hasta entonces conocido. Fundamentalmente en nuestro escrito se solicitaba que se procediera como en cualquier otra situación similar en cualquier parte del Planeta: sin saltarse ningún protocolo de ninguna de las disciplinas implicadas y, desde luego, ante todo, de la arqueología: “los arqueólogos primero”.

Al cabo de escasos días una nota del Equipo Veleia (firmada junto a otros asociados como Z. Calleja, Harregui, H. Knörr y J. Santos) manifestaba que todo estaba perfecto y que había más mediciones y más pruebas absolutamente satisfactorias que hacían innecesario el concurso de cualquier otra disciplina en la cuestión fuera, claro está, de la física nuclear.

8. Como el explicar a los miembros del Equipo Veleia y a sus asociados cómo trabajan los arqueólogos, más qué es lo que se espera de ellos (incluida la tipología de procedimientos y pruebas que pueden delegar en otros profesionales y aquellas que les son propias y exclusivas) no entra en los quehaceres de un filólogo ni en las competencias de un lingüista —y menos que de nadie del firmante— y dado que ninguna discusión relacionada con Veleia y la lengua vasca ha llegado (que yo sepa) a ninguna revista científica —no, desde luego, a ninguna de lingüística en general, ni de lingüística o filología vasca en particular—, me he limitado hasta comienzos de 2008 (cuando como miembro de la Comisión se me facilitó acceso a las supuestas piezas eusquéricas) a seguir, cada vez con menor interés profesional, las noticias o novedades que de vez en cuando aparecían sobre los supuestos hallazgos veleiyenses.

II. Nota sobre el corpus eusquérico veleiyense.

Para un profesional de la historia de la lengua vasca que, por necesidad y vocación ha tenido un trato más bien largo con los testimonios de la misma y lleva varios lustros investigando su historia, protohistoria y prehistoria es —a pesar de bastantes pesares que prefiero procrastinar— una satisfacción poder acceder al fin (año y medio después de la presentación y, al parecer, dos o dos y medio después del descubrimiento) a los testimonios de esa supuesta variedad diatópica, diastrática y diacrónica del vascuence que, como se ha adelantado, iba a cambiar y hacer reescribir la historia de nuestra lengua (y otras historias varias).

En febrero y marzo del presente 2008 pudimos acceder en el Museo Provincial al contenido de 6 cajas grandes de cartón, con unos 30 estuches cada uno de unos 10 x 5 cm de los sectores en los que el Equipo de Veleia decía haber encontrado inscripciones en euskera.

No me extenderé en los detalles epigráficos y materiales que serán, sin duda, desarrollados convenientemente por otros colegas y que, por lo que a nosotros nos toca, están suficientemente explicitados en el informe de Joaquín Gorrochategui. Sí quiero hacer constar explícitamente que todas las lecturas (o faltas de lectura) de las supuestas piezas vascas fueron adoptadas por unanimidad de los tres miembros (J. Gorrochategui, H. Knörr y yo mismo) en todos los casos y, en general, con bastante seguridad y rapidez. Las escasas piezas que no obtuvieron lectura satisfactoria (por dudosa o incompleta) fueron examinadas por el trío en cada una de las visitas y, específicamente, en una final en la que se consiguió eliminar o resolver la mayor parte de ellas.

Hago más, por tanto, las lecturas presentadas por J. Gorrochategui, al igual que lo hiciera expresamente H. Knörr en su momento ante esta Comisión; las mismas fueron confrontadas —con resultado muy satisfactorio— por el dr. Gorrochategui con la dra. Ciprés, del Area de Epigrafía de la Comisión. Cualquier divergencia que pudiera existir entre los diferentes miembros del trío que trabajamos conjuntamente en esta fase debe ser, en su caso, de análisis y, claro está, de conclusiones, no de lecturas.

Quiero expresar mi más profundo respeto para con Henrike Knörr y mi nostalgia de aquellas jornadas de trabajo en el Museo Provincial; es claro que nuestras posiciones de partida (y aún más tarde, aunque en otra medida) eran, por así decir, muy alejadas, si no completamente antitéticas. Con todo, Henrike puso todo lo que pudo por su parte para que el trabajo se desarrollara no ya pacíficamente sino, además, productivamente: constatando rasgos y detalles del material que no habíamos tenido suficientemente en cuenta en un primer vistazo o que creía que debían relacionarse con otros paralelos, incluso cuando en más de una ocasión sus propios comentarios no favorecían sus anteriores concepciones o manifestaciones al respecto de los textos veleiyenses o de los hallazgos en general.

A meros efectos de cita en el análisis posterior, remito al corpus establecido por el profesor Gorrochategui a partir de las lecturas conjuntas efectuadas junto a H. Knörr y yo mismo en el primer trimestre del presente año y recogido en su Informe; discuto explícitamente lecturas sólo en la medida en que son necesarias para mi análisis, sin pretender, en absoluto, precisiones y discusiones como las que serían imprescindibles en una eventual futura publicación.

III. Análisis.

III.1. Preliminares.

1. En lo que sigue expondré con cierto detalle y la mayor claridad posible mi análisis de las supuestas piezas vascas que han sido presentadas a nuestra atención. Tengo, claro está, noticias más o menos directas, fiables, interesantes y pertinentes sobre otros aspectos de los supuestos hallazgos, pero no entraré en estas cuestiones ni las utilizaré en absoluto en uno u otro sentido en este informe.

Esta decisión no viene, sólo, del exclusivo encargo realizado —o aceptado en la condición de proceder de esta manera— sino del convencimiento, no sólo metodológico, de que únicamente pueden obtenerse conclusiones lingüísticas (p.ej., autenticidad de la lengua de los testimonios presentados, antigüedad y procedencia de los propios textos en su caso) a partir de premisas exclusivamente lingüísticas: corpora lingüísticos, técnicas de análisis lingüístico e hipótesis y teorías lingüísticas relevantes.

Es claro, sin embargo, que el trabajo, las hipótesis y las conclusiones de otras disciplinas afectan a nuestro trabajo, hipótesis y conclusiones, bien que de una manera radicalmente asimétrica. I.e., mientras que la evaluación negativa (como falsos) de los hallazgos por los colegas arqueólogos, epigrafistas, iconógrafos o latinistas —NO la de TODOS ellos sino la de CUALQUIERA de ellos— hace falso el conjunto del descubrimiento (al menos el de todo aquello hallado supuestamente al mismo nivel) y, por así decir, hace prescindibles los juicios de cualquiera y evaluaciones de las restantes disciplinas y aspectos (incluido, en su caso, el estudiado por nosotros), una evaluación positiva o la falta de contrariedad por falta de cualquiera de ellos (o de todos ellos) en absoluto concluye a favor de la veracidad de la parte correspondiente a la filología vasca o a la latina, ni “paliarían” de ninguna manera el juicio desfavorable de las mismas o de cualquier otra.

2. No voy a detenerme en cuestiones básicas previas perfectamente expresadas por el dr. Gorrochategui en su informe a esta Comisión y anteriormente en escritos como en su artículo “Los asombrosos hallazgos de Iruña-Veleia” en *El Correo* (18/XI/2006) o en “Las armas de la filología” (inédito, *II Congreso de la Cátedra L. Mitxelena*, oct. 2007); así, p.ej., se hace muy difícil entender la proporción de inscripciones veleyenses vascas frente a las latinas teniendo *in mente* la misma cuestión en el conjunto del Imperio o en las zonas circunvecinas de Veleia. De igual manera, es necesario remarcar el profundo esfuerzo que significa la alfabetización de una lengua y lo costoso y lento que tal cosa resulta en la historia de cualquier lengua a los niveles observables en Veleia, más si tenemos en cuenta el enorme hiato y la completa improductividad de tal esfuerzo veleyense en la scripta posterior.

Tal tipo de cuestiones (además de otras que sí trataré en mi informe) hacen que la verosimilitud del material a analizar sea ya, de entrada, inferior no al famoso 15% que cierta prensa atribuyó a Gorrochategui sino incluso al 15 / 10 elevado a 10 que realmente afirmó.

Por lo demás, el informe requerido no contemplaba en ningún caso la demanda de diseñar un escenario en el que —como segunda o tercera trinchera— las inscripciones vascas pudieran ser aceptables; i.e., dicho de otra manera, mi labor no ha sido —ni debía ser— el señalar o proponer cuándo, cómo o en qué (reales, probables o inverosímiles) escenarios, tal tipo de lengua era compatible con lo que sabemos, creemos saber o estamos seguros de ignorar en el marco de la diacronía de la lengua vasca.

3. Un último punto sobre método. Como no puede ser de otra manera, las formas lingüísticas analizadas lo son en función de la bibliografía especializada pertinente conocida por este autor. En el presente caso, esto equivale en cuasi-exclusividad a la parte central de la obra de K. Mitxelena: su *Fonética Histórica Vasca*, su *Textos Arcaicos Vascos* y otras múltiples contribuciones a la historia y prehistoria de la lengua recogidas en *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, *Lengua e Historia* y *Palabras y Textos*, particularmente "Las antiguas consonantes vascas" (1957) y "De onomástica aquitana" (1954), *Sobre el pasado de la lengua vasca* (1964), etc., sin olvidarnos de *Lenguas y Protolenguas* (1963), su mayor aportación a la teoría de la reconstrucción y, en general, a la diacronía lingüística; igualmente, en el núcleo duro de la bibliografía atinente a la "época oscura" de la lengua (ss. III-X) se encuentran múltiples contribuciones de J. Gorrochategui, desde su tesis doctoral publicada en 1984 sobre el aquitano, el vascuence más cercano cronológicamente (ss. I-III) al supuestamente documentado en Veleia durante los ss. III-VI, pasando por varias docenas de aportaciones en estos últimos 20 años.

Con independencia de los *caueat* necesarios o convenientes en cada momento, es suficientemente conocido que la seguridad indisputada de las conclusiones de Mitxelena y Gorrochategui vienen precisamente de la extremada prudencia de su proceder y del perfecto conocimiento de los testimonios y de los límites de los métodos empleados en cada caso.

III.2. Sobre grafías.²

1. < Z >. Como ya he adelantado, una de las sorpresas que la prensa comunicó desde muy pronto (junio de 2006 en todo caso) fue la existencia de la grafía < z > en el material vasco-veleyense. Tal hecho era sorprendente e inesperable más que inesperado, no sólo porque no hubiera nada similar en los cuasi-coetáneos textos aquitanos —donde la < s > equivalía a toda fricativa sibilante apical o dorsal (CISON, SEMBE) y se utilizaba la < x(s) > para todas las africadas indistintamente de su punto de articulación apical o dorsal (BIHOXUS)— sino porque la < z > era reservada en todo el Imperio a una pocas voces griegas (u orientales llegadas al latín a través del griego) en las que equivalía de manera sistemática a sibilantes sonoras: *Zeus*, etc.

Este solo detalle es más que suficiente para cerciorarnos de que estamos ante una burda falsificación MUY tardía: la < z >, de uso absolutamente restringido y preestablecido en la Antigüedad, se utiliza aquí no sólo con profusión sino, lo que es peor, con un valor que no se adecua en absoluto a la fonología vasca de la época (ni de ninguna otra compatible: no hay sibilantes sonoras en vasco con las salvedades suletinas consabidas) en detrimento de la común y obligada < s > que, sin embargo, era la única que podía cumplir con el cometido de representar toda suerte de sibilantes sordas y, concretamente, la apical (actual < s >) y la dorsal (actual < z >).^{2b}

² Aunque no voy a referirme a ello más que tangencialmente, téngase en cuenta que la partición en palabras y la adscripción de los distintos morfemas a las mismas es perfecta, muy cuidada, incluso demasiado moderna: así, p.ej., EGIN BADI, BISI NA o BISI TA, con clara separación de palabras, es una "presentación" no conocida de manera regular en vasco hasta el s. XVIII o XIX y muy minoritaria en general en siglos anteriores.

^{2b} Como es sabido (cf. Mitxelena 1965, *FHV* y 1974 entre muchos otros), el testimonio vasco antiguo favorece claramente la pronunciación dorsal de la única sibilante latina; de ahí que los préstamos latinos y románicos antiguos en vasco muestren siempre dorsal y no apical: *baradizu* frente a *paradiso*, etc.

2. El sistema de representación de las africadas sibilantes es tan original como inverosímil y —si atendemos mínimamente a la tipología lingüística— resulta aún más burda y patética que la anterior. Antes de nada, téngase en cuenta que la graffa latina no podía ayudar gran cosa en tal objetivo, al menos si de transcribir biunívocamente fonemas por grafemas se trataba: además de no existir tal suerte de fonemas en latín clásico, por razones evidentes (precisamente no se quería trasladar por escrito tal tipo de sonidos vulgares y alejados de la pronunciación clásica) no hubo hasta fines de la Edad Media grafías más o menos coherentes en los distintos idiomas románicos y otros deudores del uso latino.

Si a lo anterior añadimos la “solución concreta” veleyense (< T >), la inverosimilitud de tales grafías para el Bajo Imperio (y, quizás, para cualquier otra etapa de la Historia de la Humanidad) es absoluta: jamás una < T > podía equivaler a las < ts > y < tz > vascas modernas (posteriores a Larramendi en el País Vasco meridional, algo anteriores en el PV Peninsular), i.e., a / c' / y a / c /. Recuérdese lo dicho en el párrafo anterior sobre representación de africadas en aquitano; añádasele que la < s > y la < ç/z > más sus variantes han sido hasta muy tarde —tras la adopción de grafías específicas para las africadas— las utilizadas tanto para / s' / como para / c' / y tanto para / s / como para / c / respectivamente, i.e., para los modernos < s >, < ts >, y < z >, < tz >.

Es claro de toda claridad que en todos los idiomas a este lado de los Urales (y también posiblemente más allá), < T > de por sí sólo puede pretender equivaler o representar el sonido / t /, nunca a / t' /, / c' / / c' / o / c* /; cosa diferente es que los lingüistas sepan o crean saber que bajo algunas o muchas grafías < t > se esconden africadas palatales o sibilantes. En estos caso, al menos en toda la scripta occidental, NO hay voluntad alguna de reflejar tales sonidos sino otra muy distinta de mantener la norma gráfica latina, por alejada que ésta hubiera devenido respecto al sonido real en cada caso.

Incidentalmente, < t > por / c / o / c' / sólo podría ser verosímil si la vocal de la derecha hubiera sido la causante de la palatalización y posterior asibilación como en latín tardío (< tristitia > por / tristitza /, etc.) pero jamás en las veleyenses < ENTUN >, < AMET > o < BE[L]TA > por las actuales < entzun >, < amets > y < be[l]tza >; ir más adelante y recordar que es seguro que la primera tenía fricativa y NO africada en todo el territorio vasco hasta tarde, y todavía se guarda así en más de un habla oriental, y que la segunda alterna todavía hoy entre fricativa y africada en territorio vizcaíno, p.ej., parecería casi hipercrítico por nuestra parte ante tales escribientes.

Por decirlo en pocas palabras, el veleyense inventor de tan sutil norma gráfica sintió una necesidad que no sintió ningún otro vasco (o que no supo cubrir satisfactoriamente al menos) hasta unos 15 siglos más tarde y contestó a la misma de una manera que ni los vascos ni posiblemente nadie podía ni antes ni después del s. III considerar adecuada, dada la necesidad mucho más imperiosa de representar en todo idioma el fonema / t / que no cualquier tipo de africada.

3. Velares: no hay, en general, nada reseñable, como es lógico dada la cercanía de los inventarios latino y vasco antiguo y, por tanto, de la suficiencia y precisión del sistema gráfico latino para la representación del vasco. Ahora bien; dos pequeños detalles echan por tierra todo lo anterior: el ESQUERO (con < QU >, no con < Q > !!) y ESKONDU (con < K >, insólito en este contexto en latín) vienen a mostrar que al autor veleyense se le han escapado en un texto del s. III-VI grafías castellano-vascas (la 1ª) unos 1000 o 1500 años posteriores y, aun peor, grafías vascas meridionales posteriores a 1850 ó 1900.

4. La grafía < c > (sin cedilla) ante *a*, *o*, *u* para representar / s / (no / k /) es, desde luego inesperada en textos que se pretenden del III-VI d. de C.; quizás fuera aceptable unos 1000 años más tarde como lo era, sin duda, entre el XV y el XVIII inicial, momento en el que se adopta (¡en castellano y en grafías deudoras de ésta!) la grafía < z >.

< CORDUNIAI >, entendamos como entendamos < -NI- >, presenta además problemas morfológicos irresolubles, como se verá en el apartado correspondiente. La otra, < CORDU- > (?), está en la misma pieza que la muy original grafía < ENTU > por / entzun / ya comentada arriba.

5. Por fin, si alguien se animara a retrasar algunos siglos la datación reiteradamente facilitada por alguna razón —p.ej., por el “carácter tardío” del vascuence veleyense, además de otras razones lingüísticas que se señalarán más adelante— habría un rasgo gráfico más a añadir, incluso contra esa especie de “retirada estratégica” argumentativa, más todas las dificultades / imposibilidades citadas en (1)-(4), naturalmente.

Es el caso que < II > por < e > es una grafía cursiva temprana, ya notable para el s. III y más para los posteriores; pero en ningún caso sería aceptable —es simplemente inexistente— y menos sistemáticamente como en vascuence veleyense, en época alto- o bajomedieval. I.e., si por las conveniencias de lo señalado en (1)-(4) se pretende retrasar al IX o al XI —al tratar de DENO- en § I.4 ya he adelantado que sólo sería aceptable una “retirada” a algún momento posterior a la segunda mitad del XIX—, habría que explicar entonces este rasgo (< II > = / e /), completamente inaceptable en fechas tan tardías.

III.3. De fonética.

1. Aspiración.

Para quien tenga una mínima iniciación en la historia de la lengua vasca y conozca también someramente el inventario fonológico de aquellas lenguas (incluida el ibérico) que entraron o pudieron entrar en contacto con ella entre el -500 y el +2006, es este aspecto uno de los más llamativos (por lo burdo) de la fonética veleyense. Es conocido para las épocas mencionadas (los últimos 2500 años, aquellos en los que se puede decir algo más o menos seguro al respecto) que Mitxelena y Gorrochategui establecieron que la aspiración —sea como fonema autónomo / h /, sea como alófono de oclusivas sordas ([ph], [th], [kh])— es una de las marcas más originales de la lengua vasca, la cual la distingue nítidamente de toda otra circunvecina.

Pues bien; nada de eso parece ocurrir con el vascuence veleyense: no hay ni h-, ni VhV, ni VVhV, ni nh, lh, rh, rrh, ni < ph >, ni < th >, ni < kh >. Cabría pensar dos tipos de “soluciones” o de respuestas: a) que se trate de grafías defectivas o b) que la aspiración fonológica (no sólo gráfica) no existiera en la zona entre los ss. III y VI.

(a) es escasamente verosímil ante el repetido IAVEH y, sobre todo, el IOSHE de (13371). Téngase en cuenta que en aquitano tenemos < h- >, < VhV >, < VVhV >, < lh >, < nh > e incluso < th >; también en la Edad Media hallamos muy claramente representadas las / h / solas o en grupo, no así las variantes aspiradas de las oclusivas. No alcanzo a ver qué es lo que impediría la representación gráfica de las aspiradas teniendo como se tenían suficientes (y muy usuales y extendidos) recursos para ello. Tanto menos, además, ante las originalidades y sutilezas insólitas que hemos visto arriba para la representación de otros sonidos como los africados, etc. Habríamos de concluir, por tanto, que si no aparecen aspiradas en el vascuence veleyense es porque no las habría.

(b) Ahora bien: sabemos sin ningún tipo de dudas que la aspiración era común en protovasco (últimos siglos anteriores a la Era), lo es en aquitano (ss. I-III), sigue siéndolo

en los dialectos orientales históricamente (ss. XV-XXI, con la muy tardía excepción del labortano de la costa) y, lo que es más relevante para nuestro caso, era no sólo común sino abundante en el testimonio tan próximo geográficamente como contundente —claramente correspondiente a su valor etimológico— de la Reja de San Millán (s. XI).

El testimonio de las aspiradas medievales alavesas y riojanas no admite ningún tipo de salida argumentativa: es imposible que si el vascuence veleyense carecía realmente de aspiración, ésta hubiera existido en la Reja 7 u 8 siglos más tarde, precisamente con la misma distribución etimológica de las variedades históricas orientales. Es imposible que las variedades alavesas del vascuence perdieran primero la /h/ protovasca, común a todas las variedades del idioma, la “recuperaran” luego (¿cuándo?, ¿cómo?, ¿por qué?) y la mantuvieran después hasta el s. XIII para perderla entonces definitivamente.

Hay, además, un detalle técnico en el desarrollo de las aspiradas que impide dar por buenas para los siglos III-VI, incluso más tarde hasta el señalado s. XIII, grafías y pronunciaciones como < NAIA > ‘querer, voluntad’ (13368). Como Mitxelena estableciera claramente en la *FHV*, la aspiración etimológica tiene 4 fuentes: a) las oclusivas fuertes iniciales; b) las /f-/ de algunos préstamos; c) las -n- intervocálicas y d) las /h/ protovascas. Pues bien: es claro que *nahi* (> *nai*) proviene de **nan-i*, como *lohi* de **don-i* o *ahantz* de **anantz*, por no recurrir a los préstamos *ahate* (> *a(a)te*) < *anate*, *ohore* (> *o(o)ore*) < *honore*, etc. Así pues, si no encontramos -h- en esa época temprana allí donde tenemos -h- en las variedades históricas conservadoras, tal cosa sólo sería posible a condición de que todavía se guardara en Veleia su forma original -n- o, en algún caso marginal (cf. Lakarra 2007) alguna otra consonante (*d* / *t*) que diera luego -n- y ulteriormente *h*. Id est, si < NAIA > no tenía *h* radical en veleyense hubiera debido conservar la -n- (*NANI-, ya habrá tiempo para hablar de la -A) y nunca alcanzar estadios de lengua sólo posibles un milenio más tarde.

Pero es todavía peor: NAIA no era imposible por la inexistencia de -h- entre la 1ª y la 2ª sílaba; lo era también por la falta de otra *h* entre la 2ª y la 3ª, en una época (que todavía iba a durar bastantes siglos más) en la que ni había restricciones contra esa posición ni tampoco sobre la coaparición de varias aspiradas en la misma palabra: i.e., *NAHHA era la forma esperable en caso de que (contra lo que sabemos) hubiera existido ya el artículo definido proveniente del demostrativo de 3er grado, no NAIA. Tras Manterola (2006) —véase aquí § III.4.1.1— sabemos que en la Reja de San Millán (s. XI) el artículo disponía de tres alomorfos: el más moderno -a, el arcaico -ha y su pleonástico -hea. Es claro que el 2º es el eslabón necesario entre el demostrativo de tercer grado **har* (cf. vizc. *gizon a*, general *har-k* en erg., *har-en* (genitivo), etc. y el art. -a (único y general históricamente). Pues bien: no es posible que un cambio *X-ha* > *X-a* todavía no completado en la Reja en el s. XI esté ya absolutamente acabado y sin guardar rastro alguno (cf. 13395 SUA, LURRA, etc.) de la situación anterior... que todavía estaba presente en el vascuence de 8 siglos más tarde. Añádase la inexistencia de la categoría ARTÍCULO —no sólo la forma concreta— durante esa época y bastante más tarde (cf. infra).

Esto afecta seguramente a los (relativamente) abundantes posesivos veleyenses: viniendo como vienen *neure*, *geure*, *zeure* —(h)euré está ausente en Veleia— de *ni*, *gu*, *zu* + *haur* + -e, es claro que el vocalismo -eu- es posterior a la caída de la -h- del demostrativo gramaticalizado como artículo, i.e., ss. X-XI. Sólo tras -h- > -ø- es posible que -iau- y -uau- den -eu- y ello, seguramente, no de una tacada, sino a través del cierre de -a- y posterior reducción de los triptongos **jew* y **wew* a -eu-. Como no hay una tasa

preestablecida de x décadas o siglos por cambio lingüístico, no podemos precisar si esos dos cambios habían sido completados a fines del XII o a mediados del XIV; sin embargo, resulta claro que los posesivos veleyeses —sin aspiradas y con los cambios posteriores ya completados— son 600 u 800 años precoces respecto a lo que nos es posible concebir dentro de la fonología diacrónica de la lengua.

2. -n-.

Habiendo visto lo anterior, no creo que resulte necesario explayarnos en exceso sobre la -n- de DENO- o la de (A)MONA. Algo así debería haber dado -h- (además de *d-* > *l-*: **leho-*); en otro caso debería haberse escrito < -NN- >: **DENNO-*, **(A)MONNA*. Naturalmente, nada de esto es problema si *denok* no llega a existir —como sabemos que es el caso— hasta el último tercio del s. XVIII, mucho después de haberse cumplido y periclitado tanto -n- > -h- (> -ø-) como -nn- > -n-. Lo que sabemos de la historia de la grafía latina, románica y vasca (más lo que sabemos de *denok* y *amona*, claro está), nos dice que no estamos ante ningún tipo de errata: esto es un error por ignorancia del desarrollo posterior de las nasales intervocálicas en vascuence, error solidario con la media docena adicional de errores cometidos en la misma palabra (vide infra).

3. NERE (13361).

La reducción *eu* > *e* en los posesivos es, naturalmente, posterior a la desaparición ya citada de las -h- de los posesivos —derivadas de la gramaticalización de los genitivos del demostrativo de primer grado sobre los pronombres personales [ni-haur-e]— y a la conversión posterior de -iau- / -uau- > *eu*. De hecho, sabemos que no hay *nere*, *gere* ni *zere*, etc. hasta el vascuence moderno, e incluso entonces, sólo en Guipúzcoa.³ ¿Será una de las pocas erratas cometidas o quizás otro “adelanto” (de unos 1500 años) del vascuence veleyesense?

4. Otras incongruencias.

4.1. Como hemos hecho notar la -e- de DENO- no hace sentido en un dialecto antiguo y, además, occidental (*dan-*).

4.2. Contracciones vocálicas absolutamente inverosímiles para los s. III-VI (*ama + ona* > *amona* [> *amuma*, etc], **berta-egun-du* > *ezkondu* (cf. n. 11).⁴

4.3. La caída de -n en formas verbales como ENTU (= *entzun*), EDA (< *edan*), etc. no se documentan hasta el s. XVI y aun entonces de manera minoritaria.

4.4. El vocalismo de formas como LAIKE, (EGIN) BADI no habla a favor de la autenticidad de las piezas; no es sólo que nadie haya encontrado nada así jamás, sino que ni siquiera se ha postulado, que yo sepa, por parte de ningún reconstructor conocido los últimos 50 años.

³ Fuera de alguna escasísima errata en labortano del XVII y un *nere* de los *Beriso bizkaitarrak* (1688) que pertenece, sin duda, al autor guipuzcoano de la única copia conservada y no al texto original (cf. Lakarra 1984-86).

⁴ No he añadido a la lista, por innecesario, el posible **denao-* > DENO-; recuérdese, simplemente, que todavía en la primera mitad del XIX Lardizabal —por no hablar de Mikoleta dos siglos antes, etc.— conserva grupos en -ao en los plurales de los temas en -a.

4.5. Las "caídas" de V- inicial en SEBA, SABA, REBA y MONA sólo son explicables por "imitación" de los *Baiona*, *Baigorri*, etc. toponímicos; sin embargo, no hay, que se sepa, ninguna explicación, motivación ni paralelo para estas formas veleyenses.

4.6. ARRAPA tendría vocal protética (como ARROS-) frente a ROMA sin ella.

III.4. Morfología.

III.4.1. Morfología nominal.

1. Artículo.

A finales de otoño del 2006 Julen Manterola defendió en la Facultad de Letras su memoria de DEA sobre la determinación en euskera y parte de la misma fue publicada a comienzos de 2007 en el homenaje a Larry Trask [= Lakarra & Hualde (eds.)]. En tal trabajo, y junto a otras cuestiones de interés para especialistas, se incluía un tan breve como claro apéndice en el que se mostraba que, de entre las sobradamente conocidas (y citadas) haches de la toponimia de la Reja de San Millán —reproducida incluso en un texto tan básico como el *Textos arcaicos vascos* de K. Mitxelena— era factible explicar la razón de bastantes de ellas, en concreto de las abundantes terminaciones -hV o, más precisamente, -ha, que alternaban con otras formas en -a (la conocida y única forma moderna del artículo determinado) y unas pocas en -hea (pleonástica de ambas): era obvio, pero no había sido visto por tantos y tantos filólogos y onomásticos que habían hecho estudios particulares de tal testimonio (como K. Mitxelena o H. Knörr), ni por todos los que de manera más o menos fugaz habíamos puesto nuestros ojos ahí, que -ha era el paso intermedio entre el *har demostrativo reconocido por todos como origen del artículo y la forma en -a de éste, documentada así y sólo así en vasc. histórico, pero en clara concurrencia con el viejo -ha en la Reja (s. XI).

Era claro que no sólo el artículo en vasc. era tardío como tal categoría —posterior al s. VIII como establece Lapesa para los romances hispanos o aún posterior como en las lenguas germánicas— sino que, incluso cuando se constituyó tal categoría, la forma concreta que debía adoptar no era -a sino -ha(r); en realidad esto había sido claro e indiscutido para todo el mundo siempre o desde hacía décadas: simplemente faltaba reconocer el testimonio de la Reja que estaba, también "de siempre", ante nuestros ojos. Naturalmente, si para los siglos III-VI era imposible (dijera lo que dijera Veleia) un artículo vasco formado a semejanza del romance, el descubrimiento de Manterola hacía imposible que la derivación -*har > -a estuviera completada en esa cronología y aun bastante más tarde (toponimia del s. XI, p.e.).

El artículo en -a se documenta profusamente en veleyense como hemos visto (NAIA, LURRA, SUA); el gusto veleyense por el artículo es tal, que aparece incluso en formas en las que, en el vascuence real (el documentado en los testimonios históricos no dudosos o apócrifos) no aparece todavía en los primeros textos, como en el part. IZANA, con <Z> por otra parte.

La posibilidad de que algo así se diera en vascuence en la antigüedad es nula y, además, incluso luego se gramaticalizará primero como -ha, no como -a (ni siquiera ocasionalmente) hasta el s. XI o, tal vez el anterior. Las -aes citadas hacen por tanto imposible cualquier cuestión de autenticidad del vascuence veleyense hasta las fechas señaladas.

2. Posesivos fuertes.

Se documentan *neure*, *geure*, *zeure* y tal vez *ene* (13412] ZUENE [). No hallamos (*h*)*neure*, lo cual es extrañísimo (todavía Leizarraga trata de hika a Dios) y aun imposible pues *zure* no había podido pasar en el s. III a ser 'vuestro de usted' (fenómeno medieval en vulgar) y mucho menos 'tuyo', fenómeno absolutamente tardío, posterior a la pérdida de *hi* 'ní' en los últimos 100 ó 150 años.⁵ La relación NEURE / ZEURE / (?)EURE de (13397) muestra claramente que *zeure* es concebido no como 'vuestro de vosotros' sino como 'tuyo, de ti', 800 ó 1000 años antes de lo debido.

Esto por lo que toca al valor o a la función; por lo que hace a la forma, con un /eu/ absolutamente imposible antes de -h- > -φ-, *-jau- / *-uau- > *-ieu- / *-ueu- y *-ieu- / *-ueu- > -eu- necesariamente posterior al XI ó XII; véase infra.

Si en < ZUENE > (13412) hubiera que entender ENE como posesivo de la primera persona, tendríamos el mismo problema que en DENO- o en -MONA: algo así se hubiera convertido en ***ehe* en vascuence medieval y posterior y se hubiera conservado así en los dialectos orientales; como nada de eso sucede —no por casualidad la -n- es doble en aquitano y en vascuence medieval— y todas las variantes dialectales y testimonios han guardado la -n-, hemos de concluir con Mitxelena que la nasal era fortis. Por otro lado, no hay razón alguna para aceptar que la grafía fuera defectiva (o errata): las sonantes fortes vascas no suponían mayor problema para la grafía latina con sus geminadas, como demuestra su uso regular tanto en época aquitana como medieval.

3. Pronombres.

Junto a lo anterior cabe mencionar la forma de los pronombres personales con -eu- pero sin -r-: *neu*, *geu*, *zeu*... Como ya se ha comentado, -eu- sólo puede ser entre 800 a 1000 años posterior a las fechas que el Equipo de Veleia, sus socios y los laboratorios internacionales habían dado para los scripta, además de ser sólo posible mediante dos o tres cambios posteriores al año 1000. Si esto no fuera suficiente, aparecen siempre sin la -r- heredada del demostrativo (*haur*) que, curiosamente, está presente en los *nihaur*, *hihaur*, *guhaur*, *zuhaur*, etc. de las variantes septentrionales⁶ sino también en *neur*, *neurk*, *geur*, *geurk*, etc., presentes en Lazarraga en el XVI, en Axular (1643) y hasta en Peñafloreda (1762).

4. Posesivos y pronombres débiles.

Para terminar con los posesivos cabría referirse a la abundancia de formas "intensivas" en los posesivos: son absoluta mayoría ante la única formas débil 13368 ZURE. Es el caso que nada así parece haber sucedido hasta bien tarde (¿finales del XVIII - comienzos del XIX?) y esto sólo en territorio vizcaíno. Para que algo parecido fuera posible hubo de perder vigencia la ley Linschmann-Aresti (cf. III.5.1) y ser paulatinamente sustituida por otra que (en vizcaíno) convertía en fuertes las formas antes débiles que se daban en posición de foco.

⁵ Parece que hay un ZEURE 'de vosotros'; sería —bien que en evidente contradicción con todo el resto del uso velayense— la única documentación de esta forma en la historia de la lengua; naturalmente, el resto del corpus anula cualquier posibilidad de autenticidad y ha de agregarse a los "estilemas" utilizados por el falsificador para hacer más verosímil el conjunto (cf. Coda final).

⁶ Las cuales pueden no resultar definitivas (pueden ser formas "restauradas", no muy anteriores a la aparición de los primeros textos).

Por lo que toca a los pronombres sólo tenemos ZU, el cual en principio (cf. *ni* : *hi* :: *gu* : *_*) sólo pudo significar 'vosotros'. En todos los casos, en *veleyense zu* significa 'tú' (algo que no conseguiría en unos 1600 años), ni siquiera 'usted', para lo cual sólo le faltaba un milenio.

5. -ok.⁷

Para terminar este apartado quisiera mencionar la -ok del DENO- ya reiteradas veces mencionado. Como ya hemos hablado *in extenso* de los orígenes del artículo y de ese cuantificador en concreto, me limitaré a señalar que según todo el mundo (cf. Mitxelena 1971) el artículo plural es posterior al singular, el cual presupone. Tales formas, por tanto, son inconcebibles hasta el s. XI o (muy posiblemente) más tarde, entre 8 y 5 siglos más tarde de lo preciso para que pudiera figurar en ningún escrito *veleyense* de los ss. III a VI.

III.4.2. Morfología verbal.

Contra lo que se auguraba en la prensa, quienes finalmente hemos llegado a ver los grafitos *veleyenses*, si de algo no podemos estar satisfechos es, precisamente, de la morfología verbal de la supuesta lengua vasca documentada entre el III y el VI en Veleia. La morfología verbal es extremadamente pobre, por decir algo. No es que uno sueñe —cf. Lakarra (2005a) y (2006a)— con un verbo sintético abundantísimo o general para toda suerte de raíces en las etapas antiguas en las que las perversas perífrasis (supuestamente importadas todas ellas de las lenguas románicas; cf., en cambio, Mounole 2006 y ss.) no habían acabado o menguado la maravillosa armonía infundida a esta parte del idioma por su Creador.

Sin embargo, no hallar prácticamente verbo sintético alguno fuera de los auxiliares **edun*, *izan* y **edin* es inesperado y excesivamente magro, aun para los que crean en cierto analitismo verbal antiguo —es bovio que los verbos auxiliares provienen de otros principales gramaticalizados en mayor o menor medida en cada época— que hubiera sobrevivido hasta bien tarde (Edad Media, p.ej.). Es más; las formas verbales documentadas (*tu*, *ta*) son sumamente "primitivas" (en el peor de los sentidos):⁸ carecen de marcas de persona y de número, como si esas categorías no se hubieran desarrollado todavía en el idioma. No sabemos cuándo ocurrió este fenómeno, pero lo que sí sabemos es que, antes de que se aglutinaran tales marcas a la marca "impersonal", esta no era ni *tu* ni *ta*: al primero, al menos, ha de suponersele una marca aspectual indeterminada (cf. Trask 1977, de Rijk 1992, Gómez 1994 y Gómez & Sainz 1995): *da-*. Tal marca ha sido identificada ahora (cf. Lakarra 2006a-b-c y, sobre todo, 2007a) en las formas no conjugadas: cf. *e-zarri* : *ja-zarri*, *e-utsi* : *ja-usi*, etc., con *e-* : **e-da-*.

⁷ En caso de que DENO-, DENOS hubiera de ser leído DENOG como parecen sugerir ciertas grafías de otras ostraca tendríamos un claro caso de "nuevo antiguo", "reconstruyendo el falsificador una sonora final (allí donde nunca pudo haberla) para dar así una pátina de antigüedad a la forma. Véase nota siguiente (con su texto) y la "Coda" (§ V).

⁸ Baste decir aquí que, por lo que toca a la fonética, la < t > no puede representar ninguna fortis pero si quiere ser una lenis, entonces hay evidente contradicción con *gorri* y el resto de sonoras iniciales. Por lo que toca a la morfología parece que esas formas habían de ir con una partícula inicial (*ba-*, p.ej.), dado que en caso contrario hubieran devenido *l-*. Véase nota anterior y Coda final.

Formas como *badi* de **edin* son imposibles como imperativos, por mucho que estén documentadas tardíamente (s. XIX) como contracciones del condicional eventual. El caso de LAIKE es todavía peor: no se documentan en el vasc. centro-occidental ni siquiera en fecha tardía (si *leike* de *egin/*edin*). Por otro lado, si se pretende que LAIKE sea una forma auxiliar de *egin* (ninguna de las "frases" en las que aparece es excesivamente clara para establecerlo con seguridad) cabría hacer unas cuantas observaciones: es cierto que formas de *egin* ocurren junto a formas *sparitas* de **ezan* en vizcaíno y en alavés antiguo, además de (en proporciones diferentes) en guipuzcoano, desde los primeros textos; podríamos ahora (cf. Mounole 2008) afirmar taxativamente que tal uso no proviene ni del protovasco, ni de la lengua común antigua [ss. V-VI; cf. Mitxelena 1981], por lo que constituye una innovación centro-occidental tardía (medieval en todo caso), imposible en el supuesto vascuence veleiyense.

Aún si se tratara del intransitivo **edin*, general y único en todas las épocas y variedades del idioma, el -TU LAIKE de (13362) es imposible: tal verbo se combina sólo con el radical, no con el participio y menos con el participio tardío -*tu*. Esto rige (cf. Lakarra 1985) no sólo para los dialectos orientales sino también para el vize. más antiguo y el guip. anterior a 1700. Sería "curioso" que el ímpetu veleiyense hubiera adelantado las fechas en 1200-1400 años.

De formas conjugadas es digna de nota IZANA (cf. el comentario sobre -*a* en § III.4.1.1); no encontramos ningún nombre verbal en -*te* / -*tze* o (dada la zona) en -(*k*)*eta*, inverosímil para el s. III, naturalmente.⁹ Tampoco participios en -*n* o en -*i* (aunque sí BISI NA, IL TA, etc.).

Con todo, la forma conjugada más aberrante es otra; la última palabra de VELEIAN GORRI BISI NA sólo es posible para un vascuence muy concreto: exactamente el hablado en el s. XX y comienzos del XXI en la línea Ondarroa-Markina y zonas (muy) allegadas. Para llegar a ella, además, no se ha dado históricamente la sustitución de la "marca de 3ª persona" *d-* por la de 1ª (*n-*), sino que el *na* real deriva de **naiza* (cf. *naizate*, vize. ant. *axa*, etc.), vize. ant. *nax*, vize. clás. *nas/naz*. Por si el autor de las inscripciones compartiera antiguas ideas sobre orígenes de las formas verbales, es claro (cf. Trask 1977 y toda la bibliografía posterior) que la marca de 3ª p. es \emptyset y no *d-*, *z-*, *l-*, *b-*, \emptyset ... según tiempos, modas y dialectos, teoría que repugna ante lo que se conoce sobre el tema en las lenguas del mundo (nunca más marcas en la 3ª que en la 1ª y 2ª, abundantemente \emptyset en la 3ª frente a una o varias en las otras).

III.5. Sintaxis.

Como es natural, en testimonios fragmentarios como los veleiyenses es poco lo que puede decirse habitualmente sobre sintaxis. Ese poco, sin embargo, es más que suficiente para el objeto de nuestro trabajo. I.e., siendo éste el aspecto supuestamente peor reflejado en testimonios cortos y fragmentarios, lo que nos ha llegado de la sintaxis de la producción textual veleiyense es más que suficiente para poder afirmar sin género de dudas y sin recurrir a otras ayudas que lo presentado a examen es no sólo falso y sin ninguna correspondencia con lo que pudo existir en el vasco del III al VI (con total independencia de que alguna vez lleguemos a poder reconstruirla) sino que es patentemente imposible para el vascuence de ninguna época y, posiblemente, para cualquier lengua natural de cualquier época.

⁹ Cf., sin embargo Urgell (2006).

Trataré seguidamente un par de cuestiones de detalle y, a continuación, otra de tipo más general.

1. Sobre la Ley Linschmann-Aresti.

Como es conocido (cf. Sarasola 1980 entre otros), en todos los textos y dialectos vascos del s. XV al XVIII la distribución de los pronombres posesivos está organizada sobre la siguiente regla: si el verbo contiene como marca de concordancia —lo mismo da que sea en función de ergativo, dativo o absoluto— una correspondiente a la misma persona que el pronombre posesivo, éste irá en su forma fuerte; en caso contrario, i.e., si no hay esa correspondencia se utilizará la forma débil. P.ej., mientras a *__ ama hil da* corresponde *ene*, sólo podría darse *neure* en *__ ama hil zait*. De igual manera, *geure etxea salduko dugu* 'venderemos nuestra casa' pero *gure buruak txikiak dira* 'nuestras cabezas son pequeñas'.

No es así, claramente, en Veleia: (15910) NEURE / AMA, (SIC) RO / MAN ILTA CIS / TIANA, (15912) NEURE ATA / GAU ILTA / NEURE AM[, (15925) NEU XII UR / NEURE AM[, (16363) NE[U] ELOSI TA NEURE AMA MIRTO TA y (16365) NEURE ATA ARAINA ARRAPA.

Alguien podría pensar que no hay nada raro en ello, —quitando el pequeño detalle de que, seguramente, esas formas posesivas intensivas ni siquiera existirían como hemos defendido en § III.4.2—; aparentemente, no habría de cumplirse la ley Linschmann-Aresti una docena de siglos antes del primer testimonio de la misma y sin que existieran los elementos básicos (formas fuertes de los posesivos y elementos de concordancia personales en el verbo) previos para ello. Esto, sin embargo, por cierto que pudiera ser —no se olviden las variadísimas razones que avalan la falsedad de las ostraca vascas— no quita para que las frases citadas sean uno de nuestros mejores testimonios de falsedad del conjunto del corpus pretendidamente vasco tardo-antiguo.

En el caso de que las diéramos por acordes al uso tardo-antiguo (repito el comentario sobre la inexistencia de las formas posesivas intensivas) ocurriría diacrónicamente una curiosidad difícil de explicar: en unos 1500 años en Veleia se habría seguido una evolución circular —(1) no Ley Linschmann-Aresti (LA) > (2) Ley LA > (3) no Ley LA— y repitiendo, además, en (1) y en (3), épocas separadas por esos 1500 años, la misma forma de incumplir la Ley LA. I.e., curiosamente, las frases veleiyenses citadas muestran en el s. III el mismo régimen dialectal del vize. posterior al XVIII-XIX, no el del vize. (o alavés, cf. Lazarraga) del XVI o XVII y tampoco el de otras variedades (guipuzc., nav. o norteñas; cf. Rebuschi 1995, etc.) que también se alejaron —siempre después del s. XVIII— del uso clásico pero por otras vías (generalizando o ampliando el uso de las formas débiles, p.ej.).

2. De ergativos.

No es mucho lo que sabemos sobre la historia del ergativo en vasco; hay, sin embargo, determinadas seguridades que hacen difícil dar por buenas para los siglos III a VI frases como (15920) NEU XII / URT[E] TU, (SIC) III / REBA TU y (16365) NEU LAIKE NA, (SIC) XI URTE TU (...) NEURE ATA ARAINA ARRAPA. Incluso un euskaldunberri poco adelantado echaría en falta ahí tres marcas *-k* (*neuk*, **rebak* y **atak*).

Ahora bien, dado que no pensamos que el ergativo sea una categoría eterna en eusquera —posiblemente, el primero documentado sea el *guc ajutu ez dugu* de las

Glosas, en el s. X—, es defendible que no existiera tal categoría todavía en esa época (de la misma manera que la idea contraria). Pero nadie piense que esto ayuda mucho la autenticidad de esas frases: las categorías y marcas gramaticales nunca surgen de la nada. Así, es inverosímil que frases como las anteriores llevaran $-\emptyset$ en el IX (o en el III) y adquirieran la $-k$ cual *deus ex machina* en el X (o, lo mismo da, en el IV). Sabemos, para empezar, que las oclusivas finales, sordas o sonoras, son tardías en vasc. y debidas—salvo en préstamos o fonosimbolismos, naturalmente— a caídas de vocales finales. No sabemos desgraciadamente cuándo cayeron tales vocales finales, pero es opinión mayoritaria que, desde luego, mucho más cerca del IX o del X que del III y del IV.

El que en su caso la marca $-k$ (o $*-ga$, cf. *dut / duda-*, *duk / dua-*, etc.) no fuera categorialmente ergativa (cf. *-ga-n-a*, *-ga-n-dik-* *-ga-n-a-ko*, etc.) no añadiría ninguna verosimilitud a esos engendros: es sabido (cf. Trask 1977 y 1979) que el ergativo como tal categoría tiene unos determinados orígenes entre los que están las marcas de animacidad o los locativos que, además —y ello es evidente en el caso vasco—, no son incompatibles entre sí (cf. Lakarra 2005a, 2006a). Dicho de otro modo, si esas FN no llevaban aún $-k$ debían llevar necesariamente $-ga$ (que, como hemos visto, no necesita asterisco a partir de la marca de animacidad de los locativos), no $-\emptyset$.

Resultaría, por tanto, mucho más verosímil que esas frases fueran debidas no a vascos inergativos del III sino a pseudo-euskaldunberris o aspirantes a euskaldunberri de fines del s. XX o comienzos del XXI que no estuvieran muy atentos al tratar el tema en clase; dado que por los soportes y el lugar de los hallazgos tal hipótesis es inviable, alternativamente (cf. coda final), sólo podemos pensar en aficionados a la falsificación que no supieron evaluar las consecuencias de la supresión de una $-k$ (o forma arcaica correspondiente) en textos que se quisieran del III.

3. Sobre las marcas de concordancia ausentes.

Es sabido que la lengua vasca muestra históricamente abundantes marcas de concordancia de persona (abs., erg. y dat., además del dat. ético en su caso) y número en la frase verbal (en el verbo conjugado, más precisamente) junto a otras de aspecto, tiempo y modo, etc., así como más de una docena de casos, antiguas posposiciones en su mayoría, en el sintagma nominal, en concreto en el sustantivo, adjetivo o cualquier otro elemento que lo cierre, no en cada uno de ellos como en la declinación indoeuropea, p.ej.¹⁰

Tenemos razones textuales para pensar que esas marcas han ido aumentando en tamaño y diversificándose tanto en el Sintagma Nominal como en el Sintagma Verbal; así, es claro el aumento de “predativos” en $-ki$ que experimentan las formas de diversos verbos desde el XVI a la actualidad o la ampliación de la forma y el número de casos en la declinación, sea por pleonasmos (*-reanik* < *-rean* + *-ik* en el ablativo arcaico occidental) o por otros medios como la “sobredclinación” de Lafitte.

Sería, por tanto, razonable esperar una morfología “menos abundante”, con menor número de marcas (y, desde luego, mucho menos evolucionadas o sin conato alguno de gramaticalización), cuanto más atrás pudiéramos ir en la historia de la lengua, p.ej., en el s. III, fecha de las supuestas inscripciones que estamos analizando.

Ahora bien, lo que no es concebible ni para el vasc. del s. III ni para el de ninguna otra época son “frases” del tipo NEU CORNE ESKON.¹¹ Concedamos que CORNE sea

¹⁰Sobre ATARE véase Coda final.

¹¹ Por si alguien pretendiera datar las inscripciones —o en concreto ésta— en siglos anteriores a la Era (!) me permito recordar el origen de CORNE; por otro lado, si *ezkondu* ‘casarse’ viniera

abreviación de CORNELIUS (o de CORNELIA) y no un diminutivo "a lo cheli", lo cual parecería bastante chusco: ¿quién es el sujeto? ¿quién el sociativo? ¿cuándo ha ocurrido / ocurrirá / o se quería que ocurriera (o no) la acción? I.e., ¿nos hallamos ante "neu[k] Kornelia ezkon[du] [dut]"?, ¿"Ni Kornelia[rekin] ezkondu [naiz]"?, ¿"Ni[rekin/gaz] ezkondu [da] Kornelia?" ¿o cualquiera de ellas en presente, pasado, futuro, potencial o subjuntivo? Podríamos también suponer que en ESKON hubiera que añadir la marca de nombre verbal (-*tel/-tze/-k)eta/-tzaiten*) y entender "neu[k] Kornelia ezkon[tzen, etc.] [dut]", "Ni Kornelia[rekin/gaz] ezkon[tzen] [naiz]", "Ni[rekin/gaz] ezkon[tzen] [da] Kornelia", etc.

De igual manera, algo como EL NEU / GIATU LA¹² podría equivaler a "Jainkoak ni giatu (naza)la / (nagia)la" o algo similar, olvidándonos, claro, de la grafía y otros particulares del ESQUERO (sic) de la línea siguiente. Esto presenta varios problemas, todos y cada uno de ellos insalvables en el nivel actual de nuestros conocimientos: a) el pronombre intensivo *neu* (aparte su forma, todavía inexistente) es injustificado, salvo según las muy modernas y occidentales normas del "galdegaia"; b) un préstamo como *giatu* en el s. III es inverosímil por su consonanismo; c) los participios en *-tu* son posteriores al s. VI o VII según los romanistas (v. ahora los trabajos de Mounole); d) si LA es la marca correspondiente a una forma de subjuntivo, es evidente que *giatu* o lo que fuera hubiera debido ir en su forma radical (**gia*, como *etor* o *ekar*); así lo encontramos todavía hoy en los dialectos orientales y también en los occidentales, como se ve en los textos de los siglos XV a XVII, momento en que se impone ahí por completo el nuevo uso: *apurtu dau / apurtu dagiala*, vs antiguo y oriental *apurtu du / apur dezan*.

Con todo, hay un problema mayor que la falta del ergativo y lo que acabamos de señalar: ¿cómo es posible que LA aparezca en esa "frase" sin forma verbal conjugada a la que ligarse? Proponer que LA debe leerse como parte de *[GIATULA] podría ser posible —epigráficamente hablando, claro— pero con un coste enorme: téngase en cuenta que la partición en palabras y la adscripción de los distintos morfemas a las mismas es perfecta, muy cuidada, incluso demasiado moderna, como hemos señalado en n. 2. Sin embargo, *GIATULA es un monstruo imposible pues tales marcas sólo se añaden a las formas verbales conjugadas, sean verbos principales o —como en este caso resulta de rigor— auxiliares.

La cuestión es: ¿qué radical auxiliar y qué forma esperamos en un texto del siglo III de la zona de Veleia? Si partimos de *egin* tendríamos algo así como *nagiala* y si de *ezan nazala*; parece como si el autor de la inscripción hubiera preferido que fuéramos los lingüistas y otros lectores del s. XXI quienes optáramos entre uno y otro, al igual que arriba ha permitido amablemente que fuéramos nosotros quienes decidamos entre *ezkondu* (o **ezkon*) y *ezkontzen/ezkonetan/*ezkonketan/*ezkontzaiten*, etc.), entre KorneliaREKIN y KorneliaAGAZ, entre *na(iz) / nax / nitzen / nintzan...* o *dut / dot / det / neban / nuen / neuke / nuke*, etc. Es decir, el autor de la inscripción, mejor dicho, del conjunto de las inscripciones vascas, espera mucho de sus lectores, delegando en estos el "trabajo" de explicitar prácticamente toda la flexión nominal y verbal.

como es muy verosímil de **festa* (cf. *eztegu* 'boda' < **bezta-egu* [v. FHV]) es claro que necesitaría de algún tiempo para que se dieran **b-* > *φ-*, *-zt-* > *-zk-* y la contracción vocálica *-aeu* > *-o-*; cf. § III.3.4.2.

¹² Con EL = "Dios", cf. *Ezequi-el*, etc. (c.p. de J. Gorrochategui); por supuesto, algo así —ya fósil en el idioma de origen— no ha perdurado ni en griego, ni en latín ni en los idiomas occidentales.

Sólo en dos escenarios me parece posible algo similar: a) en una época de la lengua tan alejada de la históricamente conocida en la que ésta fuera enteramente analítica, sin rastro de síntesis y, por tanto, de las marcas que luego hallamos en el Sintagma Nominal y en el Sintagma Verbal; b) en una especie de prueba/ejercicio —típico de los manuales de enseñanza de lenguas de finales del s. XX y comienzos del actual (¡pero no de otros anteriores, mucho más partidarios de la nemotecnia)— en donde el docente proporciona una serie de frases incompletas para que el alumno rellene los huecos correspondientes, bien sea con léxico, bien con formas gramaticales (adverbios, flexiones verbales, etc.).

(a) sólo es defendible para el s. III si la lengua de la época fuera todavía algo “no desarrollado” o “primitivo”, parecido, quizás, a algún pidgin más o menos lejano. El problema es que los pidgin surgen en escenarios muy concretos, que no parecen coincidir con el de Veleia y nadie ha sugerido nada así para el vasc. de la época. Si no se tratara de un “primitivismo” provocado por la mixtura de lenguas hay que recordar, simplemente como hemos hecho más arriba, que las marcas gramaticales (y la gramática entera) del eusk. histórico que echamos en falta en Veleia no han surgido de la nada, ora justo después de escribirse esas piezas, ora varios siglos después, pero antes del *Linguae Vasconum Primitiae* de Etxepare: las gramáticas y las formas gramaticales están en permanente evolución, como el resto de la lengua, por lo que es inevitable que formas más arcaicas de los morfemas ausentes u otros morfemas o estructuras que cumplieran con sus actuales funciones existieran y hubieran aparecido, causándonos probablemente extrañeza por desconocimiento del valor exacto y del análisis concreto de lo documentado. Lo inaceptable, en cualquier caso, es la sensación de que faltan elementos imprescindibles en las “frases” y no por fractura de los soportes o por cuestiones epigráficas, precisamente, sino por falta de ganas o de interés (¿de osadía reconstructora?) del autor de la inscripción.

III.6. Léxico.

El léxico voleyense es reducido y escogido, apto, sin duda, para poder pasar un primer test de autenticidad no demasiado exigente. A este respecto, es insólita la bajísima proporción de hapax existente; cualquiera que tenga una mínima experiencia con textos de los primeros siglos sabe la enorme proporción (y, a veces, cantidad) de formas documentadas sólo ahí o sólo en otra forma o con otro sentido que hallamos cuando comparamos uno determinado —Lazarraga, p.ej.— y nuestro conocimiento previo de la época o dialecto ahí representado, muchas veces, incluso, cuando tomamos en cuenta el conjunto de los documentos en cualquier variedad y época de la lengua. Así, p.ej. en los *Refranes y Sentencias* de 1596 hallamos docenas de sustantivos, adjetivos y adverbios no documentados en ningún otro texto, además de múltiples formas verbales (conjugadas o no) que tampoco tienen igual (cf. Lakarra 1986a, 1996c).

Es más: Mitxelena (“Miscelanea Filológica Vasca”, reed. en *PT*) señaló ya que entre los tales hapax cabe destacar más de uno y más de dos que no son términos protovascos precisamente, sino claros préstamos recientes en la época los cuales después han desaparecido rápidamente del caudal de la lengua, como es el caso de *endorea* ‘alcalde’, *narea* ‘ralea’ u otros.

Pues bien, nada de esto último hallamos en Veleia (a pesar, se supone, de la enorme diglosia en la que se hallaría la lengua vasca precisamente ahí) pues no puede decirse que REINU o ARRAPATU sean, ni mucho menos, formas sorprendentes en lo que toca a los campos semánticos implicados y a su fortuna posterior en la lengua. Incidentalmente, sí podemos decir que REINU era simplemente imposible en euskera, no tanto por la falta de

prótesis (que sí hallamos en ARROS-) sino por la diptongación románica, un tanto prematura. ARRAPATU es antes germánico que románico y, por tanto, escasamente probable en la Veleia del s. III.

La mayor parte del léxico veleiyense —una vez apartados los numerosos posesivos a los que hemos aludido más arriba (§ III.4)— lo constituyen términos como *urdin*, *gorri*, *izar*, *edan*, *jan*, *entzun*, *aita*, *ama*, *arriba*, *izeba*, *osaba*, *amona*, *arrain*, *egin*, *zuri*, *beltz*, *amets*, *lur* o *su* que, posiblemente, casi todos daríamos como integrantes del léxico patrimonial, incluso del léxico básico a *la Swadesh*, desde siempre.

Ante esto, claro, parecería que sólo podemos mostrar nuestra extrañeza y nuestra pena por no poder aumentar nuestro conocimiento previo del caudal léxico de la lengua, pues las formas citadas poco aportan al respecto. En realidad sí podemos hacer algo más, incluso obviando lo ya dicho en torno a la imposible grafía de tres de ellos: *amets*, *beltz* y *entzun* (§ III.2). P.ej., cabe señalar nuestra extrañeza de que en un conjunto de voces tan reducido aparezcan supuestamente tanto el rojo, como el negro o el blanco —i.e., los jerárquicamente superiores y presentes en todas las lenguas— bien que acompañados de un ARRO- muy inferior en jerarquía y también, seguramente, tardío en cronología.

Querría dedicar unas líneas a dos colores, *gorri* y *urdin*, tan relevantes y especiales por muchas razones. Que ni *gorri* ha sido históricamente 'rojo' ni, desde luego, *urdin* es ni ha sido históricamente 'azul' están fuera de discusión. Bromas como la de S. Arana y la Batalla de Arrigorriaga, i.e., "la batalla de las peñas rojas (en sangre de asturianos allí derrotados)" es como mucho eso, una broma de fines del XIX. Aun hoy, *gorri* significa bastantes otras cosas como 'desnudo', 'pelado', etc. y la onomástica medieval y moderna está llena de *gorris* 'rubios' o 'pelirrojos'. Es difícil pensar que VELEIAN GORRI fuera algo como "en la Veleia Roja (?)" sino más bien "en cueros en Veleia".¹³

La cuestión de *urdin* es aún más clamorosa: ningún hablante nativo desconoce todavía hoy que *urdin* no equivale a 'azul' —aparte de que, ¿qué pintaban en Veleia las estrellas azules de Rubén Darío y otros modernistas?— sino, más bien, a una serie de tonalidades que incluye gamas (pero no el conjunto) de azules, verdes, marrones, grises y blancos. Es más: todavía hoy *urdin* no es sólo una sensación visual sino también olfativa o gustativa, aplicable, p.ej., a alimentos y texturas.

Es difícil, más bien imposible, por tanto, que *gorri* y *urdin* fueran nombres de colores y, en concreto, de 'rojo' y 'azul' en el s. III ni en ningún otro; por otra parte, sería interesante saber qué términos latinos corresponderían a *gorri* y *urdin*, sobre todo en las listas que los alumnos habrían de memorizar en la escuela, modelo natural de cualquiera que pudieran ellos componer posteriormente en su propio idioma.

El LAGUN de OSO __ MARCUS (15921) no es aun hoy 'amigo' más que en dialecto vizcaíno, pero no en el resto, donde es únicamente 'compañero'; es indudable, en todo caso, que ha sido el vizcaíno el innovador, no sólo por la estructura de *lagun* (con **la-* < **da-*, cf. *-la* y *-ra* en la declinación moderna) y la conocidísima etimología schuchardtiana de *adiskide*, sino también por el hecho de conservarse en vizc. el verbo *adiskidetu* 'hacer las paces', el cual viene a testificar la anterior existencia, también en ese dialecto como en los demás de *adiskide* 'amigo'; *lagun* 'compañero', *lagun izan*,

¹³ Por otro lado, *gorri* es el participio de *gor* 'sordo' pero también 'entumecido', por lo que su antiguo significado se aleja más y más de lo necesario en el uso veleiyense.

lagundu 'acompañar, ayudar' no **'hacerse amigo' está, por lo demás, ampliamente documentado en el corpus vizcaíno y fuera de él.

ZORDUN (< CORDUNIAI >, en realidad) y ZORDU- (13398 < ENTU ZEURE CORPE >, con -PE = -DU ?) es un término que, como ya se ha indicado, es absolutamente imposible desde el punto de vista epigráfico (< CO > = / so /); pues bien, tampoco es nada evidente que *zordun*, con ese sufijo fuera posible en el s. III. Las primeras documentaciones son muy tardías y si *-dun* proviene, como quería Mitxelena (*Palabras y Textos*), de una contracción de la 3ª pers. relativa de **edun* (**daduen*) parece una documentación asombrosamente temprana en el s. III.¹⁴

Al hablar de la fonética y la morfología nos hemos referido ya a otras formas absolutamente imposibles en el s. III como *lurra*, *sua*, *mona*, *denok/g* o *naia*.

Quisiera terminar el apartado comentando un par de términos de la frase más larga del conjunto vasco-veleyense:

NBU LAIKE (...) NA, XI URTE TU VELEIAN GORI BISI TA ESTA VELEI NOUUA, BAINA OSOU POLITA NEURE ATA ARAINA ARRAPA (16365).

Me refiero al OSOU POLITA y al ARAINA. No es sólo (con ser más que suficiente) que la forma *polita* sea un préstamo galo-románico del XI o del XII (por supuesto, sin artículo en *-a* en el III y bastante más tarde) o que tampoco en *arraina* fuera posible el artículo en otros 7 ó 9 siglos; en el 1º la semántica de *polita* 'hermoso/a' es la moderna pero no la que correspondía en época medieval a *polido/pulido*, etc., cognados suyos presentes en romance temprano y aún tardío (renacentista). Por lo que toca a *arrain*, además de un étimo —aceptado por todos (cf. *FHV*)— **arrani*, no podemos saber cuándo **-ni-* dio *-in-* pero, por muy temprana que fueran la pérdida de *-n-* intervocálica y los diversos tratamientos asociados a ella (cf. supra § III.3.1 *nai* de **nani*) éste *arraina* parece de una precocidad no ya extrema sino excesiva a todos los efectos relevantes.¹⁵

Tampoco la construcción *oso* + Adj. resulta ser lo temprana que cabía imaginarse si hiciéramos caso del euskera veleyense: en el *Diccionario General Vasco* sólo tenemos ejemplos del *oso* intensivo o adverbial en "los textos meridionales desde mediados del s. XVIII. Al Norte sólo se encuentra en Goyhetche, Xikito, Iratzeder, Mirande, Casenave y Xalbador", con lo que podemos presumir que nada así se dio ni en protovasco tardío, ni en aquitano, ni en vasco común, ni en vasco medieval, ni en vasco moderno y, por tanto, tampoco en vascuence veleyense anterior a ese s. XVIII.

Por fin, ese ATA (repetido en varios lugares) es probablemente demasiado bonito para ser cierto; sin pretender establecer la etimología de un término perteneciente al lenguaje infantil, con lo que ello supone —y menos de uno sobre el que se ha especulado

¹⁴ Aun optando por una etimología más "barata" a estos efectos —*din* de la raíz de **edin*, como *-dun* de la raíz de **edun*— (sugerida oralmente por Rudolf P. G. De Rijk), los problemas no desaparecerían por completo; piénsese en la *-r* débil del primer elemento y su posible *h-* como la que encontramos en *suletino*.

¹⁵ Naturalmente hay problemas como los que plantean *edan* y *jan*: ¿por qué se siguen diferenciando en eusk. moderno si probablemente ambos hubieron de tener la misma raíz? Otros —como *neba* o (*ar*)*reba* y (*o*)*saba* (*i*)*zeba*, cuya cronología nos es desconocida— no son utilizables ni en un sentido ni en otro, pues no parece haberseles dado una solución óptima a gusto de todos.

podiera ser de procedencia céltica—, hemos de señalar que la -T- difícilmente pudo dar la palatal [at'a] y el diptongo [ajta] en la cronología conveniente y en todas las zonas de habla vasca. Cabe señalar que formas en *Atta-* (con dos -tt-) no son desconocidas en aquitano, con lo cual quedaría salvado el obstáculo anterior, no así el que realmente hallamos en Veleia: sistemáticamente y sin excepciones es ATA lo que encontramos.

IV. Conclusiones.

Dado que en cualquier disciplina científica —también en lingüística o en filología vasca— sólo puede probarse la negativa (y esto en los casos más favorables o afortunados), nos propusimos contestar el encargo sobre la autenticidad de las supuestas ostraca veleyenses por la vía que nos parecía más rápida y eficaz. I.e., nunca hemos querido dar una visión “completa” del conjunto de la lengua veleyense, objetivo que, por otra parte, no tenía sentido hasta la verificación de la autenticidad de los materiales presentados a examen, la cual, por lo demás, venía ya muy cuestionada por múltiples indicios ajenos (pero previos y relevantes) al análisis particular encomendado.

En un principio era nuestra intención —como en cualquier otro caso de análisis de nueva documentación— diferenciar sistemáticamente entre (a) rasgos simplemente no documentados anteriormente o de aspecto verosímilmente alejado de los de la época en cuestión pero sin alcanzar un 100% de seguridad sobre su inautenticidad y (b) otros clara y ciertamente imposibles para esa época y eventualmente para otras de la historia de la lengua vasca. Como es obvio, una mera colección de los primeros sería suficiente para un escepticismo muy fundado sobre la autenticidad de las inscripciones, pero no para afirmar categóricamente que fueran falsas; sin embargo, un sólo caso del segundo grupo es suficiente para ello.

Como los rasgos individualmente autosuficientes negativos —no los meramente coadyuvantes— son legión y para no hacer este informe interminable, además de para mantener una cierta jerarquía y claridad argumentativa, hemos debido reducir el alcance de nuestro informe, despreciando en este momento formas simplemente dudosas y raras (por muy notables que fueran), sobre las que, una por una, no hubiéramos podido pronunciarnos categóricamente. Nos hemos centrado, por tanto, en imposibilidades seguras, claras y demostrables para cualquier historiador de la lengua y, en general, para toda persona de mente abierta.

El proceder alternativamente (dando apariencias de neutralidad por mi parte y concediendo voz y voto también a características “correctas”, i.e., que se compadecen con la lengua de la época para la que se afirma que proceden los óstraca y así mismo a otras dudosas pero no concluyentes) pudiera parecer virtuoso, más no lo es en absoluto en esta primera fase —básica— del estudio. Lo anterior no obsta, evidentemente, para que despreciemos ciertas características “correctas” o compatibles con la cronología propuesta por el Equipo Veleia; creemos que pueden ofrecer una interesante ayuda en su momento, como se ve en la Coda final (§ V), bien que a muy otros efectos, i.e., para acercarnos al origen y cronología de la labor falsificadora por lo que a las inscripciones vascas veleyenses se refiere.

Con todo, creo haber dado a la postre —aun no siendo este nuestro objetivo en absoluto— una visión bastante completa del conjunto de la grafía, la fonética, la morfología, la sintaxis y el léxico del supuesto vascuence veleyense antiguo; y esto por una razón tan simple como, a mi entender, definitiva: en todos y cada uno de esos apartados analizados (grafía, fonética, morfología nominal y verbal, sintaxis y léxico) encontramos características relevantes y claras, indudables y más que suficientes por sí solas para señalar que los testimonios presentados en modo alguno pertenecen ni pueden pertenecer al euskera del s. III o a la época antigua en su conjunto (incluidos los siglos IV y V).

Así, resultan de todo punto imposibles para la lengua de la época los siguientes rasgos discutidos con cierto detalle más arriba:

- 1) Grafía: -a) Uso de la < z > para las sibilantes sordas fricativas dorsales;
 -b) Uso de la < t > para las sibilantes africadas, apicales y dorsales;
 -c) Uso de < C > para sibilante dorsal ante -o-.
- 2) Fonética: -a) Falta general (posición inicial, intervocálica y en grupo con sonantes) de aspiración;
 -b) Falta de -h- o en su caso -n- intervocálica (o cualquier otro desarrollo) allí donde en protovasco, dialectos orientales modernos y vascuence medieval alavés presentan -h-;
 -c) / e / en la 1ª sílaba de NERE y de DENO-;
 -d) / n / simple y d- en DENO-;
 -e) Contracciones -ao- > -o-
- 3) Morfología: -a) Existencia de la categoría del artículo,
 -b) Alomorfo único (-a) en el artículo, el cual en realidad todavía no consiguió eliminar al más arcaico -ha en el s. XI y precisamente en las cercanías de Veleia;
 -c) Abs./erg. plural en -OC y dativo en -AI, ambos necesariamente posteriores a la gramaticalización del artículo y, por tanto, de la creación de la declinación plural moderna;
 -d) Falta de todo rasgo de la declinación singular pero presencia de ta- (no -ga-) en ZUTAN;
 -e) ZEURE (sic) como singular pero ZU (resic) como plural (cf. supra);
 -f) NA, TA, TU, BADI como formas verbales conjugadas;
- 4) Sintaxis: -a) No ley Linschmann-Aresti, pero por incumplimiento "a la vizcaína" (posterior necesariamente al XVIII-XIX);
 -b) Construcción tardía (vasc. moderno) con OSO;
 -c) Falta de concordancias en el verbo conjugado;
 -d) Falta de marcas en las formas nominales del verbo;
 -e) Falta de marcas de ergativo;
- 5) Léxico: -a) Falta de todo hapax o novedad positiva sobre conocimientos anteriores acerca del léxico antiguo (tanto histórico como aquitano o medieval) y esto tanto en lo que se refiere al léxico patrimonial como al alienígena;
 -b) Presencia de voces que —con independencia de su forma— muestran supuestas acepciones que sólo han surgido recientemente (en época histórica), son dialectales o manifiestamente secundarias en la evolución de tales términos (cf. casos de GORI, URDIN, LAGUN, etc.);
 -c) Presencia de préstamos claramente tardíos (ARRAPA, ARRO-), en algún caso gascón (POLITA = POLIT + -A de artículo; cf. supra);

Para que no queden dudas ni resquicios a posibles "trincheras argumentativas" en este capítulo —como pudiera ser, eventualmente, alegar la necesidad de retrasar la datación del s. III al VI o al IX, aduciendo fallos de datación arqueológica o similares— quiero hacer constar explícitamente que la imposibilidad de autenticidad de los supuestos materiales lingüísticos vascos examinados no es ni casual, ni parcial, ni dudosa y,

además, que no se refiere sólo a la época que pudiera ir del III al V, p.ej. Tales materiales tampoco presentan ninguna posibilidad de corresponder al s. IX, ni al XI, al XVI, al XVIII o al XIX.

Un conocimiento somero de la historia de la lengua en los aspectos arriba citados hace sumamente sencillo encontrar rasgos (en general más de uno y más de dos) incompatibles con la lengua de cualquier otra datación alternativa, por muy inverosímil que esta fuera: así, el rasgo (1a) es incompatible con cualquier época anterior al XVIII (¿qué hacían en el XVIII o XIX los últimos hablantes de eusquera veleiyense escribiendo en óstracas?); (2a) y (2b) elimina toda posibilidad de correspondencia con épocas anteriores al XIII; (2c) DĒNOC con -e- sólo puede ser oriental (nunca veleiyense, por tanto) y NERE, si no es errata, sólo puede ser posterior al XVII e incluso entonces guipuzcoano; el conjunto (3a)-(3b) y (3c) retrasan la plausibilidad a los siglos bajomedievales y posteriores, pero, naturalmente, en tales cronologías no entra (3f), etc., etc.

Téngase en cuenta que junto a lo anterior hallamos en la scripta veleiyense "errores singulares" que lo alejan de cualquier lengua humana, no ya de la época concreta de la historia de la lengua vasca a comparar en cada momento: así, en la grafía < T > por < tz > y < ts >, en la fonética la inexistencia de -h- intervocálicas pero sin que en su lugar encontremos a sus predecesoras -n- ... por más que ocho siglos después volvemos a encontrar abundantes -h- allá donde en protovasco y en los dialectos orientales presentan tal sonido; la existencia en vascuence veleiyense de alomorfos modernos de una categoría (el artículo) que todavía tardará más de seis siglos en desarrollarse y que cuando lo haga adoptará inicialmente el alomorfo arcaico -ha (al menos en eusquera alavés) y no la -a que, sin embargo vemos en Veleia...

Pero, sobre todo, es la enorme "prudencia", por así decir, que muestra(n) el autor o autores de las inscripciones con la flexión verbal y nominal la que hace inverosímil tal tipo de lengua para el s. III y, exponencialmente, para épocas posteriores. La falta casi absoluta de marcas de declinación —pero con un DENO- dúplice y un pretendido *zordunai*, completamente contradictorios— y, más aún, de marcas de concordancia en los verbos conjugados o, simplemente, de marcas en el verbo principal no conjugado, hace que la estructura morfosintáctica del veleiyense sea inaceptable para cualquier etapa histórica y seguramente para todas las posteriores al protovasco más antiguo.

A estas alturas, huelga decir que no es posible mantener la posibilidad de erratas o errores, sea al producir las inscripciones en el siglo III, sea al datarlas o analizarlas en el XXI: nos hallamos ante una clara falsificación y la voluntad de falsedad no puede ser más manifiesta cuando vemos que los soportes y algunos usos gráficos como la famosa < II > por < e > son indiscutiblemente antiguos mientras que múltiples rasgos gráficos, fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos son tardíos y contradictorios entre sí y con la datación de tales soportes.

Volvemos a recordar la relación asimétrica existente entre los distintos rasgos examinados para determinar la falsedad o autenticidad de las piezas y las posibles respuestas diferentes que pudieran proporcionar investigaciones de otras disciplinas: los rasgos compatibles, "correctos" o dudosos no prueban autenticidades, incluso cuando fueran (no es el caso) abundantes; un solo ostracón falso (y son innumerables, por no decir todos y cada uno de los escritos supuestamente en vascuence) confiere falsedad a

todo el conjunto de piezas y convierte en inútil o insostenible toda referencia a la labor estratigráfica que pudiera sostener cualquier relato arqueológico previo.

Hasta dónde llega la falsedad de los supuestos hallazgos de Veleia, fuera de la concreta parcela que se nos ha confiado para el análisis efectuado en este informe, escapa de nuestras competencias, pero la gravedad y el volumen de lo aquí encontrado es tal que sería razonable que otros colegas (particularmente los arqueólogos) revisaran hasta dónde llega la contaminación por idénticas o diferentes razones.

V. Coda sobre posible fecha y fuente de la falsificación de los óstraca eusquéricos veleiyenses.

Antes de pasar a examinar la cuestión de la cronología y fuentes de las falsificaciones eusquéricas, es oportuno dedicar una nota al resto de los materiales presentados a la Comisión. La posibilidad de que la falsificación de los hallazgos de la Domus Valentina no sea contemporánea (posterior a 1900) es remota —más bien inexistente— por la existencia de referencias a Nefertiti, por la utilización de flechas dobles como es habitual en la lógica del s. XX, por la presencia de determinadas sentencias latinas creadas en el s. XX y por otras razones que mis colegas filólogos y epigrafistas sabrán, sin duda, explicar. Las excavaciones (más las catas correspondientes) de, entre otros, Nieto y Elorza en los 50 y 70 —muy infructuosas respecto a posibles inscripciones en cualquier idioma y sistema gráfico fuera de unas pocas latinas— nos llevan a pensar en una autoría aún más cercana a nosotros (1980-), tanto más cuanto que ha sido en las dos últimas campañas anteriores a la presentación de los supuestos hallazgos —y sólo en ellas— cuando se nos dice que han aparecido tales inscripciones en “latín” y “jeroglífico egipcio”.

Quizás no carezca de interés señalar que, dentro del capítulo “De bestias míticas y montañas infraqueables... El largo proceso de ocupación de un territorio (Desde la prehistoria al final del mundo romano)” (pp. 21-159) del cual es autor don Eliseo Gil Zubillaga —dentro del volumen *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, dirigido por el dr. Iñaki Bazán (La Esfera de los Libros, 2002, Madrid)—, el apartado “La lengua y la escritura [en la Antigüedad vasca, obviamente]” (pp. 131-135) termina (como varios otros, p.ej., el inmediatamente anterior) con alusión a hallazgos veleiyenses o de las proximidades referentes al asunto tratado en cada momento por el autor.

Aquí, sin embargo, el sr. Gil no puede citar ningún hallazgo propio o ajeno relevante por lo que respecta a cualquier tipo de escritura y lengua relevante documentado hasta ese momento —fuera de los escasísimos nombres fragmentarios (nunca frases, ni siquiera nombres comunes, verbos, etc.) de Nieto, a los que tampoco se alude— en Veleia; así, ha de conformarse con hacer mención a una cuestión algo diferente (las lámparas), si bien, nos dice, “en íntima relación con la escritura, una de las actividades para las que había que recurrir a la iluminación artificial más allá de las horas del día” (135). El cierre del apartado citado (“La lengua y la escritura”, insisto), es así algo diferente a lo que uno esperaría de su título y del resto de las cuestiones ahí citadas: “Una cumplida muestra de todos los tipos mencionados ha sido recuperada en las ciudades vasconas, así como en la carística ciudad de Veleia, de donde procede una colección de varios centenares de estas lámparas de aceite” (ibid.).¹⁶

Como he indicado antes, he intentado utilizar sólo pruebas individualmente aptas para refutar cualquier posibilidad de autenticidad y creo haber reunido de ellas (y en gran número) en todos los órdenes de la gramática, el léxico, la fonética y la grafía veleiyense. Igualmente, he adelantado que no dejaban de tener interés para un momento posterior del análisis y con objetivo ligeramente diferente, otros rasgos; en concreto a) los que proporcionan pruebas adicionales de inverosimilitud de las inscripciones y b) otros rasgos “compatibles” con las ideas estándares que se tienen a cerca del vascuence antiguo, de

¹⁶ Si uno se molesta en comprobar arriba la fecha de aparición de las inscripciones; observará que en nuestro sector seis sólo tenemos un par de letras en cada uno de los fragmentos hallados durante el año 1996 (inscripciones 2^a a 4^a); todas las restantes son posteriores a julio de 2004.

aprox. ss. III a VI.

(a) carece ahora de utilidad alguna en este momento dado que el carácter falso de las inscripciones está más que establecido, tanto por lo que toca a las pruebas lingüísticas *stricto sensu* como a otras (epigráficas o arqueológicas) alegables. Son los rasgos a incluir en (b) aquellos que adquieren en este momento un papel relevante: es claro que no valen ya para desmentir la falsedad o carácter fraudulento de las inscripciones o para intentar paliar éste; más bien todo lo contrario. Su explicación va en otra dirección: se trata no de rasgos lingüísticos antiguos que tuvieran las inscripciones (no tenían ninguno pues no existían hasta fechas muy recientes) sino de rasgos que alguien o algunos se ha(n) preocupado de introducir en piezas auténticas para dar a éstas apariencia de antiguas lingüísticamente.

El tipo de falsificación efectuada —adición de rasgos compatibles con o propios de una determinada época de la historia de la lengua a piezas que carecen anteriormente de ellas— es un proceso absolutamente inverosímil e imposible de explicar por mera casualidad aleatoria de la práctica de grabadores o escribas de otras épocas: todo lo expuesto hasta ahora va no sólo contra lo que sabemos de la evolución diacrónica de la lengua, sino que los rasgos que vamos a comentar a continuación van contra lo razonablemente cognoscible por aficionados o profesionales a partir de determinadas épocas históricas y, por tanto, el o los falsificadores no podían haber "retrotraído" sin más (arbitraria o aleatoriamente) tales rasgos a la época no documentada —que va del s. III al VI o, si se quiere, al IX— para la cual se deseaban fabricar tales inscripciones con dichos rasgos. Tal tipo de información no está al alcance del gran público sino que, más bien, ha de provenir de bibliografía especializada sobre reconstrucción de etapas más o menos antiguas de la prehistoria de la lengua vasca. Es aquí donde la voluntad de fraude es más evidente por serlo también el trabajo teórico, absolutamente necesario, previo a la práctica de incisiones.

Pues bien, no creo que tampoco para la fabricación de la parte eusquérica de los hallazgos deba irse a fechas muy anteriores al anuncio de la aparición de las piezas. Como hemos dicho arriba, la inverosimilitud absoluta de los rasgos analizados en nuestro informe parecen querer paliarse con rasgos claramente verosímiles en la lengua antigua, aunque no necesaria y precisamente para la del s. III.

Es el caso, p.ej., de la variante sin *-n* final del genitivo, presente como *fase sparita* en los posesivos (salvo *zuen*), un ejemplo del cual (el único seguro hasta ahora) halló Mitxelena en la documentación de Iratxe (FLV 1969). Existe consenso entre el reducido grupo de filólogos especializados en morfología histórica vasca, en el sentido de que es ése el alomorfo antiguo —lo cual dificulta, de paso, la comparación con el ibérico— pero no parece que pueda considerarse que haya sido una información de conocimiento general hasta una determinada fecha, a pesar de enseñarse así en los cursos de historia de la lengua vasca o de gramática histórica vasca de la Facultad de Letras de la UPV/EHU en Vitoria-Gasteiz desde hace ya bastantes años.

De la misma manera, únicamente a partir de 1995 ha comenzado a defenderse y alcanzado cierta aceptación entre especialistas un modelo de reconstrucción de fases antiguas del protovasco, basado en la forma canónica monosilábica de la raíz; este modelo ha ido ampliándose sólo más tarde (a partir del año 2000 aproximadamente) con aspectos referentes a la tipología de la lengua reconstruida. Es entonces —y siempre para cronología protovasca antigua o preprotovasca (i.e., en todo caso, para mucho antes de los últimos siglos previos al cambio de Era)— cuando empieza a adquirir verosimilitud

una morfología más simple, sin lo que llamamos habitualmente declinación o con un verbo “impersonal” (sin concordancias ni flexiones); por fin, es dentro de este marco —y por razones tanto fonológicas como morfosintácticas— en el que puede afirmarse que el ergativo no es “antiguo” (i.e., no “originario”).

Estas ideas forman parte de la investigación en la reconstrucción de la lengua vasca actual (cf. Lakarra 2005a, 2006a, 2007a, 2008a-b-c) y no corresponden en aspectos importantes con la reconstrucción clásica de Mitxelena de los cincuenta y sesenta del siglo pasado, a pesar de ser deudora y continuadora de ella en lo fundamental; no son, por tanto, ideas y teorías compartidas ni conocidas siquiera por el común de los vascólogos y, lo que aquí es más relevante, no están (al menos de una manera desarrollada y con cierto detalle) al alcance del lector común y mucho menos del ocasional. Es posible, sin embargo, que quien repase con detenimiento determinados apartados dedicados a morfología y sintaxis en nuestro informe crea, posiblemente con razón, encontrar ciertos ecos de tales teorías reconstructivas puestas “en práctica” en el supuesto vascuence antiguo veleiyense.

La fecha que más arriba hemos mencionado como determinante en la divulgación de las ideas mencionadas en los dos párrafos anteriores —fuera de las estrictas publicaciones especializadas o de cursos de Segundo y Tercer Ciclo sobre reconstrucción del protovasco— viene determinada por la publicación de *El euskera arcaico. Extensión y parentescos* de Luis Núñez Astrain (Ed. Txalaparta, Tafalla “noviembre de 2003” según el colofón).¹⁷ Esta obra, beca de investigación “Koldo Mitxelena” (diciembre de 2002) del Ayuntamiento de Rentería es, con diferencia, la mejor obra de síntesis —en realidad es la única del género— desde hace mucho tiempo (quizás desde *Sobre el pasado de la lengua vasca*, 1964, de Mitxelena), actualizada con, entre otros, apuntes de clases de lingüística paleohispánica o notas de conferencias inéditas de profesores de historia de la lengua vasca de la citada Facultad de Letras; utiliza, además, una amplia (y trabajada) bibliografía, particularmente al día y completa incluso para los años posteriores a 1987 —año de fallecimiento de Mitxelena—, algo insólito dentro de la divulgación lingüística más común entre nosotros.

Pues bien, si vamos a la página final (224) del cap. VIII del citado *El euskera arcaico* (“Protoeuskera y pre-protoeuskera”), leemos lo que sigue a guisa de conclusión-resumen; la longitud de la cita está, creo, justificada en este caso:

“Lakarra igualmente sugiere que:

El sistema nominal sería más simple, seguramente sin prefijos y con escasos sufijos, y con composición y reduplicación más activas... No está claro, pues, que el protovasco en sus fases más antiguas (*lo que aquí hemos denominado pre-protoeuskera*) no fuera bastante diferente tipológicamente del análisis habitual para fases de la lengua más recientes, quizás más cercano al tipo aislante que al aglutinante.

Piensa, pues, que el actual carácter aglutinante de la lengua vasca no habría existido en el pasado remoto. Aquel euskera sería:

¹⁷ Hay otra edición, con el título “Parentescos y antigua extensión del euskera”, sin año y con contenido idéntico al parecer, en *Bilduma* 17 [pp. 9-300], Revista de Archivo del Ayuntamiento de Rentería).

(...) un vasco sin o con menor declinación, sufijos no integrados en el sintagma nominal, verbo (casi) inicial, impersonal, sin amalgama de pronombres y para-adverbios indicadores de tiempo y modo, etc. Es verosímil mantener que (...) no contara con una categoría 'adjetivo' formalmente diferenciada del resto.

A esta imagen añade de Hoz en 1999 que en aquellas fechas el euskera no habría sido, como lo es hoy, "una lengua de ergativo" (concepto que se aclara igualmente¹⁸ en el capítulo XI)¹⁹.

Realmente, es difícil encontrar de manera tan concentrada —era imposible hacerlo antes de diciembre de 2003²⁰ y sigue siéndolo aún hoy en cualquier otra obra que no sea el excelente y útil *Euskera arcaico*— todos los particularísimos rasgos morfosintácticos veleyeses señalados en el apartado correspondiente del informe.²¹

Es innecesario reiterar aquí que la identificación de categorías y marcas gramaticales (la existencia, creación, transformaciones o antigüedad de unas y otras) no es en absoluto mecánica ni biunívoca o que si el protovasco más reciente (el estándar de Mitxelena) es una reconstrucción de una fase anterior al más cercano aquitano y al cambio de Era, ha de ser todavía mucho más antiguo —"long, long before" en palabras de Trask (1997)— el pre-protoeuskera aludido más arriba. Por otro lado, el que una lengua dada, el propio euskera en alguna fase prehistórica, haya sido "no ergativa" no soluciona su reconstrucción (ni la labor de falsificación) hasta tal punto que baste restar la marca moderna de ergativo para dar con su exacta forma morfológica ancestral. También

¹⁸ Este igualmente hace referencia a las dos líneas inmediatamente anteriores a lo citado por nosotros en el texto: "(Para entender mejor estos últimos párrafos del presente capítulo, nos remitimos a las explicaciones sobre tipología que se dan en el capítulo XI)".

¹⁹ En el mismo libro podía(n) el o los falsificador(es) encontrar reiteradas referencias a la antigüedad del genitivo en *-e*: "El sufijo *-en* suele compararse con el genitivo vasco de igual forma, aunque Lakarra y Gorrochategui no consideran tan antiguo a este último" (232); "Por lo que respecta a la similitud entre sufijos, al ibérico *-en* se le ha solido atribuir el valor del genitivo vasco de igual forma, pero Gorrochategui y Lakarra son de la opinión de que el primitivo genitivo vasco no fue *-en* sino *-e*, de manera que ya no se correspondería con el ibérico" (252); "El genitivo se señala en euskera actual con *-en*, aunque parece que antiguamente la marca era sólo la *-e*. En finés y mongol es *-n* y en japonés es *-no*, al igual que en mongol antiguo" (355). Es posible que haya aún más alusiones al asunto a pesar de no haberlas encontrado en vistazo más bien rápido.

²⁰ En realidad, supongo que la distribución general en librería empezaría varios meses más tarde (particularmente en Vitoria), cumplido el trámite tradicional de las editoriales de su presentación a comienzos de diciembre en la "Feria del Libro y Disco Vasco" de Durango.

²¹ Además de la cuestión del genitivo arcaico citado en nota en este mismo capítulo; probablemente se deba —no encuentro otro tipo de motivaciones— a la manifiesta voluntad falsificadora (bien que no exenta de un acabado francamente chapucero) la presencia de oclusivas sordas en TU, TA frente a la sonora de GORRI, etc.; véase § III.3.

En la nota 7 aludimos a la posibilidad de que sea DENOG (como sugiere Gorrochategui en "Las armas de la filología") la lectura "sugerida" por < DENOS >; en ese caso, con una base imposible hasta fines del s. XVIII tendríamos un caso de sonora final no ensordecida aún, i.e., un "falso antiguo". En este caso, sin embargo, no sólo no encuentro una fuente directa en el libro de Núñez Astrain sino que los el/los falsificadores pudieron aprender la regla diacrónica "sonora final > sorda" en la FHV de Mitxelena o quizás oralmente, bien que desde luego no con ningún ***denog > denok*, dado que el primero nunca pudo existir.

aquí nada se crea ni se destruye sino que se transforma y, por tanto, ni son sólo "no-ergativas" (recuérdese la segunda cita de Nuñez Astrain) las lenguas con marca - \emptyset , ni necesariamente ha sido siempre "de ergativo" la marca - k (<*-ga) en vascuence (cf. Lakarra 2005a y 2006a).

Creo evidente que los indicios aquí apuntados han de ser tenidos en cuenta conjuntamente con otros arqueológicos y epigráficos a la hora de establecer la fecha de la falsificación; por lo que sé, las pruebas lingüísticas invitan a retrasar tal fecha hasta, al menos, comienzos de 2004. Teniendo en cuenta que piezas con supuestas inscripciones eusquéricas están datadas ya en mayo de 2005, constituye un acercamiento a la fecha de "aparición" (¿en el subsuelo?, ¿en el laboratorio?) de las piezas y de la comunicación de tal hecho a personas ajenas al yacimiento muy superior al barajado anteriormente. Las consecuencias y relevancia que estas precisiones sobre la posible fecha de las falsificaciones eusquéricas puedan tener sobre la autoría e intenciones del o los falsificadores escapa a nuestra competencia.

LAUS DEO

JOSEBA LAKARRA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke extending to the right.

VI. Bibliografía.

- Arbelaz, J. J., 1978, *Las etimologías vascas en la obra de Luis Michelena*. Tolosa, Kardaberatz.
- Coromines, J., 1960, "La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu'au bas moyen âge", *Actes et Mémoires du IV Congrès International de Sciences Onomastiques*, München: 105-144.
- _____, 1972, *Tópica Hespérica. Estudio sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, Madrid, Gredos, 2 lib.
- _____, & Pascual, J. A., 1980-91, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- Chambon, J.-P. & Greub Y., 2002, "Note sur l'âge du (proto)gascon", *RLiR* 66, 473-495.
- Gorrochategui, J., 1984, *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao, EHU/UPV
- _____, 1985a, "Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo", *ASJU* 19, 571-594.
- _____, 1985b, "Lengua aquitana y lengua gala en la Aquitania etnográfica" in Melena (ed.), 613-628.
- _____, 1986a, "Sobre Lengua e Historia: comentarios de lingüística diacrónica, vasca y paleohispánica", *ASJU* 20, 507-532.
- _____, 1986b, "M^a T. Echenique, *Historia lingüística vasco-románica* (reseña)", *ASJU* 20, 600-604.
- _____, 1987, "Vasco-céltica", *ASJU* 21, 951-959.
- _____, 1989, "James M. Anderson: *Ancient languages of the Hispanic Peninsula* (reseña)", *Veleia* 6, 306-308.
- _____, 1992, "Colin Renfrew, *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*", *ASJU* 26, 1017-1026.
- _____, 1993, "La onomástica aquitana y su relación con la ibérica", in Untermann & Villar (eds.), 609-634.
- _____, 1998, *Euskararen historiaurreaz zenbait gogoeta. Algunas reflexiones sobre la prehistoria de la lengua vasca. EHU-ren 1998-99 ikasturteko hasierako hitzaldia / Lección inaugural del Curso Académico 1998-99 de la UPV/EHU*. Vitoria-Gasteiz.
- _____, 1999, "La romanización en el País vasco: aspectos lingüísticos" in *Antiqua. VI Jornadas sobre la Antigüedad*. San Sebastián: Bitarte, Diputación Foral de Guipúzcoa, 10-23.
- _____, 2001, "Planteamientos de la lingüística histórica en la datación del euskara"; *XV Congreso de Estudios Vascos*, Donostia: 103-114.
- _____, 2002, "El área de Bilbao en la antigüedad", en: A. Arejita, A. Elejabeitia, C. Isasi & J. Otaegi (eds.), *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, Bilbao, 103-120: U. Deusto.
- _____, 2004, "Los alfabetos de Italia y el alfabeto latino", en: Bartolomé, J., González, M^a C., Quijada, M. (eds.), *La escritura y el libro en la Antigüedad*, Madrid, 2004, 55-78: Ediciones Clásicas.
- _____, 2007a, "Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el Imperio Romano", en: M. Mayer, G. Baratta & A. Guzmán (eds.), *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae* [Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica X], Barcelona, 2007, 629-634: Institut d'Estudis Catalans, U. de Barcelona, U. Autònoma de Barcelona.
- _____, 2007b, "Las armas de la filología". *Ponencia del II Congreso de la Cátedra L. Michelena*. En prensa.
- _____, 2007-08, "Lenguas y genes: aplicaciones a la prehistoria de la lengua vasca", *Veleia* 24-25, 1185-1201.
- _____, 2008, "Antzinateko euskararen nondik norakoa", *Euskaltzaindiaren nazioarteko XV. biltzarra / XV Congreso internacional de Euskaltzaindia*. (Bilbao 17-19 de septiembre de 2001), Bilbao 1008, 361-378
- _____, & J. A. Lakarra, 1996, "Nuevas aportaciones a la reconstrucción del protovasco", in Villar & Encarnação (eds.), 101-145.
- _____, & _____, 2001, "Comparación lingüística, filología y reconstrucción del protovasco", in Villar & Fdez Álvarez (eds.), 407-438.

- Gutier, H., 1984, "Datation de divergences romanes", *RLiR* 48, 269-279.
- _____, 1989, "Elementos de cronología fonética del vascuence", *ASJU* 23, 797-800.
- Hoz, J. de, 1981, "El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización", in VVAA, *Euskal linguistika eta literatura: bide berriak*, Bilbao: Deustuko Unibertsitatea, 27-56.
- _____, 2001, "Hacia una tipología del ibérico", in Villar & Fdez Alvarez (eds.), 335-362.
- Hualde, J. I., 1993, "On the historical origin of Basque accentuation", *Diachronica* 10, 13-50.
- _____, 1997, "Aitzineuskararen leherkariak", *ASJU* 31: 2, 411-424.
- _____, J. A. Lakarra & L. Trask, (eds.), 1995, *Towards a history of Basque language*. John Benjamins: Amsterdam & Philadelphia.
- Igartua, I., 2002, "Euskararen hasperena ikuspegi tipologiko eta diakronikotik". En X. Artiagoitia, P. Goenaga & J. A. Lakarra (eds.), *Erramu Boneta: Festschrift for R. P. G. de Rijk*, Anejos de *ASJU* XLIV, Bilbao: 366-389.
- _____, 2006, "Del origen de la aspiración como elemento morfológico en vasco". En Lakarra & Hualde (eds.), 519-30.
- Lafon, R., 1943, *Le système du verbe basque au XVIème siècle*. 2ª ed. Elkar, Donostia, 1980.
- _____, 1999, *Vasconiana*, *Iker* 11, Euskaltzaindia. Bilbao.
- Lakarra, J. A., 1984, *Euskal thesauruserako gaiak: Hegoaldeko testuak 1700-1745*. Tesina inédita, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz.
- _____, 1984-86, "Bertso bizkaitarrak (1688)", *ASJU* XVIII-2, 89-184 y *ASJU* XX-1, 243-248
- _____, 1985, "Ø/-tu bizkaiera zaharlean", *Euskararen Iker-Atalak* 3, 281-292.
- _____, 1986a, "Bizkaiera zaharra euskalkien artean", *ASJU* 20, 639-682.
- _____, 1986b, "XVI. mendeko bizkaierazko errefracuez: I. Garibairen bildumak", *ASJU* XX-2 (1986), 31-66.
- _____, 1990, "Epilogo (1989)" in L. Michelena & I. Sarasola, *Textos arcaicos vascos. Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos*. Anejos de *ASJU* 11, Donostia, 353-362.
- _____, 1991, "(Reseña) Roman del Cerro, El desciframiento de la lengua ibérica en 'La ofrenda de los Pueblos'", *ASJU* 25: 3, 1001-1004.
- _____, 1995a, "Reconstructing the root in Pre-Proto-Basque" in Hualde, Lakarra & Trask (eds.), 189-206.
- _____, 1995b, "Pouvreauren hiztegiez eta hiztegi-gintzaren historiaz", *ASJU* 29, 3-52.
- _____, 1996a, "Sobre el europeo antiguo y la reconstrucción del protovasco", *ASJU* 30, 1-70.
- _____, 1996b, "Latina eta euskara: mailegaketa eta birreraiketa". Conferencia inédita de la UEU: ms. de la UPV/EHU.
- _____, 1996c, *Refranes y Sentencias: ikerketak eta edizioa*. Euskaltzaindia-Bizkaiko Diputazioa.
- _____, 1997a, "Euskararen historia eta filología arazo zahar, bide berri", *ASJU* 31, 447-536.
- _____, 1997b, "Gogoetak aitzineuskararen birreraiketaz: konparaketa eta barnebirreraiketa", *ASJU* 31, 537-616.
- _____, 1998a, "Hizkuntzalaritza konparatua eta aitzineuskararen erroa", *Uztaro* 25, 47-110.
- _____, 1998b, "Gure izterlehengusuek eta guk erro bera? Gogoetak erroaz aitzinkartvelikoz eta aitzineuskaraz". In I. Turrez et al. (eds.), *Studia Philologica in honorem Alfonso Irigoien*. Univ. de Deusto, Bilbao: 125-150.
- _____, 1999, "Ná-De-Ná", *Uztaro* 31, 15-84.
- _____, 2003, "Forma canónica, etimología y reconstrucción en el campo vasco", *ASJU* 37.
- _____, 2004a, "Etimología y reconstrucción en el campo vasco". In E. Ridruejo (ed.), *Las otras lenguas de España*, Univ. Valladolid, 41-116.
- _____, 2004b, "Bisflabos (¿proto?)vascos". Incluido en Lakarra (en prensa).
- _____, 2005a, "Prolegómenos a la reconstrucción de segundo grado y al análisis del cambio tipológico en (proto)vasco", *Paleohispanica* 5, 407-470.
- _____, 2005b, "Regalos, costes y resultados en la reconstrucción del protovasco: el caso de *andere*". En J. Alonso, I. Mamolar & C. García (eds.), *Homenaje a Olga Omatos*. UPV/EHU, 2007.
- _____, 2006a, "Protovasco, munda y otros: reconstrucción interna y tipología holística diacrónica", *Oihenart* 21, 299-322.

- ____, 2006b, "Jaun eta jabe, jaio eta herio, jin eta joan... etimologiaz eta aditz zaharraz". In Fernández & Laka (eds.), 575-611.
- ____, 2006c, "Notas sobre iniciales, cambio tipológico y prehistoria del verbo vasco", in Lakarra & Hualde (eds.), 561-621.
- ____, 2007a, "Causativas y otras extensiones verbales antiguas". En prensa en *ASJU*.
- ____, 2007b, "*h3 > hi: etimología, cronología y estructura de la margen izquierda". Ms., UPV/EHU.
- ____, 2008a, "Aitzineuskararen gramatikanantz malkar eta osinetan zehar". En X. Artiagoitia & J. A. Lakarra (eds.), *Gramatika Jaietan. Patxi Goenagari Omenaldia*. Anejos de *ASJU* LI, Bilbao: 451-490.
- ____, 2008b, "Erro monosilabikoaren teoria eta aitzineuskararen berreraiketa: zenbait alderdi eta ondorio". En prensa en J. Gorrochategui, J. A. Lakarra & B. Urgell (eds.), *Actas del 2º Congreso de la Cátedra L. Michelena*. Vitoria.
- ____, 2008c, "Protovasco: reconstrucción, cronología y periodización". Conferencia de la Univ. de Deusto (oct. 2007); ms. de la UPV/EHU.
- ____, en prensa, *Rafz y reconstrucción del protovasco*. Anejos de *ASJU* L, Donostia-San Sebastián.
- ____, en prep., "450 etimologías y subiendo. Materiales para un diccionario etimológico vasco". Ms., UPV/EHU.
- ____, & J. I. Hualde (eds.), 2006, *Studies in Basque and Historical Linguistics in Memory of R. L. Trask* (= *ASJU* XL, 1-2), UPV/EHU, Bilbao.
- Manterola, J., 2006, "-a euskal artikulatu definituaren gainean zenbait ohar". In Lakarra & Hualde (eds.), 651-676.
- Martínez, M., 2003, "Konposatuak aitzineuskaraz", *ASJU* 37.
- ____, 2004, "El acento protovasco", *ASJU* 38.
- ____, 2006b, *El consonantismo protovasco*. Tesis doctoral inédita. UPV/EHU.
- Mitxelena, K., 1950, "De etimología vasca". Reed. en *SHLV*, 439-444.
- ____, 1951a, "De fonética vasca. La distribución de las oclusivas aspiradas y no aspiradas". Reed. en *SHLV*, 212-219.
- ____, 1951b, "La sonorización de las oclusivas iniciales. A propósito de un importante artículo de André Martinet". Reed., *SHLV*, 203-211.
- ____, 1954, "De onomástica aquitana". Reed., *LH*, 409-445.
- ____, 1956, "La lengua vasca como medio de conocimiento histórico", *Zumarraga* 6, 49-70.
- ____, 1957a, "Las antiguas consonantes vascas". Reed., *SHLV*, 166-189.
- ____, 1957b, "Basque et roman". Reed., *SHLV*, 106-115.
- ____, 1963, *Lenguas y protolenguas*. Reed., Anejos de *ASJU* 20, Donostia-San Sebastián 1990.
- ____, 1964a, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, Ed. Auñamendi. [Reed., *SHLV*, 1-73].
- ____, 1964b, *Textos arcaicos vascos*. Reed., Anejos de *ASJU*, Donostia-San Sebastián 1990.
- ____, 1970, "Nombre y verbo en la etimología vasca". Reed., *PT*, 283-309.
- ____, 1971, "Toponimia, léxico y gramática". Reed., *PT*, 141-167.
- ____, 1974, "El elemento latino-románico en la lengua vasca". Reed., *PT*, 195-219.
- ____, 1977a [1961], *Fonética histórica vasca*, 2ª ed. corregida y aumentada, Anejos del *ASJU* 4, Donostia-San Sebastián.
- ____, 1977b, "Notas sobre compuestos verbales vascos". Reed., *PT*, 311-335.
- ____, 1979, "La langue ibère". Reed., *LH*, 341-356.
- ____, 1981, "Lengua común y dialectos vascos". Reed., *PT*, 35-55.
- ____, 1985, *Lengua e Historia*. [*LH*], Paraninfo, Madrid.
- ____, 1987a, *Palabras y Textos*. [*PT*], J. Gorrochategui (ed.), EHU, Bilbao.
- ____, 1987b, *Orotariko Euskal Hiztegia-Diccionario general vasco*. Euskaltzaindia, Bilbao.
- ____, 1988, *Sobre historia de la lengua vasca*, J. A. Lakarra (ed.), Anejos de *ASJU* 10, Donostia-San Sebastián, 2 vols.
- Mounole, C., 2006, "Quelques remarques à propos de l'histoire des périphrases basques". In Lakarra & Hualde (eds.), 723-738.
- ____, 2007, "Aditzaren mailegaketa euskaraz: prozesu morfonologikoak". En prensa en *Oihenart*.

- _____, 2008a, "Sintaxi diakronikoa eta aditz multzoaren garapena: imperfektibozko perifrasiaren sorreraz". En X. Artiagoitia & J. A. Lakarra (eds.), *Gramatika Jaietan. Patxi Goenagari Omenaldia*. Anejos de ASJU LI, Bilbao: 585-604.
- _____, 2008b, "Perifrasi zaharra mendebalde eta erdialdeko euskara zaharrean: azterketa kuantifikatiboa eta proposamen berria". En prensa en ASJU.
- Núñez Astrain, L., 2003, *El euskera arcaico. Extensión y parentescos*. Ed. Txalaparta, Tafalla. (Con el título "Parentescos y antigua extensión del euskera" hay otra edición, sin año y con contenido idéntico al parecer, en *Bilduma* 17 [pp. 9-300], Revista de Archivo del Ayuntamiento de Rentería).
- de Rijk, R. P. G., 1998, *De lingua uasconum. Selected writings*. Anejos de ASJU, Donostia-San Sebastián.
- Sarasola, I., 1980a, "Nire / neure, zure / zeure literatur tradizioan", *Euskera* 25.431-446.
- _____, 1980b, *Materiales para un thesaurus de la lengua vasca*, tesis inédita, Universidad de Barcelona.
- _____, 1983, "Contribución al estudio y edición de textos vascos antiguos". Reed. Anejos de ASJU, 11, Donostia, 1990.
- _____, 1984-95, *Haua-Lanerako Euskal Hiztegia*, Gipuzkoako Kutxa, Donostia.
- _____, 1997, "Euskal hitz altxorraz", *ASJU* 31, 617-642.
- Schuchardt, H., 1906, "Baskisch und Romanisch". Traducción castellana de A. Goenaga ("Vascuence y romance"), *BAP* 13 (1957), 463-487, 15 (1959), 181-205, 16 (1960), 339-363.
- _____, 1925, "Das Baskische und die Sprachwissenschaft". Traducción (abreviada) de E. Mas, "El vascuence y la lingüística", *BAP* 7, 552-570.
- _____, 1972, "Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco", *BAP* 28, 217-337.
- Trask, L. R., 1977, "Historical Syntax and Basque Verbal Morphology: Two Hypotheses", in Douglass et al (eds.), *Anglo-American contributions to Basque studies: Essays in honor of Jon Bilbao*. Reno, 203-217.
- _____, 1985, "On the reconstruction of Pre-Basque Phonology", in Melena (ed.), II, 885-891.
- _____, 1996, *Historical linguistics*. Arnold: London, NY, Sidney, Auckland.
- _____, 1997, *The history of Basque*. Londres, Routledge.
- _____, 1998, "The typological position of Basque: then and now", *Language Sciences* 20, 313-324.
- _____, 2000, "Some issues in relative chronology" in Renfrew, McMahon & Trask (eds.), 45-58.
- Untermann, J., 1987, "La gramática de los plomos ibéricos", *Veleia* II-III, 35-56.
- _____, 1999, "Joan Coromines y la onomástica de la Hispania antigua", in J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines. Cicle d'Estudi i homenatge*, Fundació Caixa, Sabadell, 183-192.
- _____ & F. Villar (eds.), 1993, *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. Actas V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, Universidad.
- Urgell, B., 1997, "Estudios en torno a la historia de la lexicografía vasca", *ASJU* 31, 643-685.
- _____, 2006, "Para la historia del sustantivo verbal en vasco" in Lakarra & Hualde (eds.), 921-948.
- _____, 2008, "Berriemaileen gaitasuna eta eredu lexikografikoaren eragina Landucciren hiztegian", in X. Artiagoitia & J. A. Lakarra (eds.), 2008, *Gramatika Jaietan. Patxi Goenagari Omenaldia*. Anejos de ASJU LI, Bilbao: 805-836.
- Vennemann, Th., 1994, "Linguistic reconstruction in the context of European Prehistory", *TPS* 92, 215-284.
- _____, 2003, *Europa Vasconica - Europa Semitica*. Mouton de Gruyter, N.Y.-Berlin.
- Villar, F., 2005, "Indoeuropeos y euskaldunes en el País Vasco y Navarra. Genes, lenguas y topónimos" en F. Villar y B. Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*. Salamanca, Universidad de Salamanca: 365-514
- _____ & J. D. Encarnação (eds.), 1996, *La Hispania prerromana. VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. U. Salamanca & U. Coimbra. Salamanca
- _____ & M^a P. Fdez Alvarez (eds.), 2001, *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*. Universidad, Salamanca.